



TRABAJO FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL.
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN DE
PALENCIA (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID).

Título: “Programa de Aprendizaje-Servicio sobre implicación familiar en la construcción de decisiones socialmente responsables desde un Centro de Día”.

Nombre de alumna: M^a Cristina Meneses Domingo.

Tutora: Dra. Dña. Susana Lucas Mangas.

Palencia, 22 de junio de 2012.

RESUMEN: El Programa de Educación Familiar se presenta como una respuesta a la escasa implicación por parte de las familias con el trabajo desarrollado en el Centro de Día al que acuden sus hijos e hijas; familias con unas circunstancias socio-económicas en desventaja, que en muchos casos dificultan el cuidado, atención y educación familiar. El programa **de aprendizaje-servicio sobre implicación familiar en la construcción de decisiones socialmente responsables desde un Centro de Día**, es una iniciativa socioeducativa, donde colabora el alumnado universitario del Grado de Educación Social, a través de actuaciones concretas y de las propias experiencias de las familias con menores atendidos en el Centro de Día.

Se trata de un triple reto, por un lado la coordinación entre la institución educativa (universidad) y la entidad social (Centro de Día), dota a las personas más jóvenes (alumnado universitario) de un papel protagonista fuera de las aulas, en diálogo con las necesidades de la comunidad, lo que pretende contribuir a que desarrollen competencias profesionales con un sentido de responsabilidad social, tal y como indica la UNESCO (1998, 2009) y las familias de los menores pertenecientes al Centro de Día “, principal personal destinatario del programa, se elabora una fundamentación teórica, se realiza un acercamiento de la problemática al entorno educativo universitario, concretamente con el curriculum de Psicología Social y de Técnicas de Mediación Social, elaborando conjuntamente el material didáctico y analizando y sistematizando las diferentes fuentes de información que pueden aportar información relevante sobre el programa, así como sobre sus necesidades y demandas. Los resultados obtenidos a través de la evaluación cualitativa realizada, triangulando técnicas, personas y tiempos, reflejan que el Programa facilita la interiorización de unos valores y competencias, al poner al alumnado en una situación de aprendizaje en la que se pretende concienciar del significado de los mismos, sus ventajas e inconvenientes, y las consecuencias de optar por unos u otros de cara a la constitución de una sociedad más responsable.

El Programa contribuye así al 3º objetivo del 4º Eje Estratégico de la Universidad de Valladolid (Campus de Palencia), la Universidad en la Sociedad: “promover actitudes e iniciativas de responsabilidad social a través de Proyectos de Aprendizaje-Servicio”, poniendo en interacción la Responsabilidad Social y la Educación Familiar de menores

en un Centro de Día, a través de la integración transversal del Programa en la actividad educativa e investigadora.

PALABRAS CLAVE: Educación Familiar, Aprendizaje-Servicio, Responsabilidad Social, Centro de Día.

SUMMARY: The Programme of Family Education was created as a response to the lack of involvement of families in the work carried out in the day centres their children attend. These are families in difficult socio-economic circumstances, which often make care, attention and family education difficult.

The Service-Learning Programme on Family Involvement in Building Socially Responsible Decisions from a Day Centre is a socio-educational initiative, where university students enrolled in the degree of Social Education are involved through concrete actions and the experiences of families with children attending the day centre.

This is a triple challenge. On the one hand, coordination between the educational institution (university) and the social entity (day centre) gives young people (university students) a leading role outside of the classroom, in dialogue with the needs of the community. The aim of this is to help them develop professional skills with a sense of social responsibility, as indicated by UNESCO (1998, 2009). With the families of children attending the day centre as the main focus of the programme, theoretical foundations are developed and an approach to the problem from the environment of university education – in particular the social psychology and social mediation technique curricula – is realised, jointly developing training materials and analysing and systematising the different sources of information that can provide information relevant to the programme, as well as about their needs and demands.

The results obtained through qualitative assessment which triangulates techniques, people and timing, show that the programme facilitates the internalisation of certain values and skills, by putting students into a learning situation aimed at raising awareness of their own significance, their advantages and disadvantages, and the

consequences of choosing one or the other in order to establish a more responsible society.

The programme contributes to the third goal of the fourth strategic axis of the University of Valladolid (Palencia campus), the University in Society, "to promote attitudes and initiatives of social responsibility through projects of service-learning", combining social responsibility and the family education of children in a day centre, through the mainstreaming of the programme in education and research activities.

KEYWORDS: family education service-learning, social responsibility, day centre

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	Pág 7
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO DE EDUCACIÓN SOCIAL.....	Pág 9
3. PRIMERA PARTE: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	
3.1 Necesidades de la infancia	Pág 20
3.2 Protección del menor: Evolución legislativa.....	Pág 22
3.3 Los programas de educación familiar.....	Pág 25
3.4 Responsabilidad Social y Aprendizaje-Servicio.	Pág 28
4. SEGUNDA PARTE: Programa de Aprendizaje-Servicio sobre implicación familiar en la construcción de decisiones socialmente responsables desde un Centro de Día.	
4.1 Personal destinatario.	Pág 37
4.2 Periodo de ejecución.	Pág 38
4.3 Objetivos.....	Pág 39
4.4 Metodología y fases del programa.	Pág 40
4.5 Contenidos.....	Pág 43
4.6 Calendario.....	Pág 44
4.7 Recursos.	Pág 45
4.8 Indicadores e instrumentos de evaluación.	Pág 46
5. TERCERA PARTE:	
5.1 Resultados y relevancia del programa.	Pág 49
5.2 Conclusiones.	Pág 57
6. ANEXOS	
6.1 Anexo 1: DESARROLLO DE LAS SESIONES.....	Pág 59
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	Pág1 03

Agradecimientos. Deseo mostrar mi más sincero agradecimiento a la Universidad de Valladolid por la oportunidad de realizar este Proyecto y, en especial, a la Dra. Dña. Susana Lucas Mangas, Tutora de este Trabajo Fin de Grado, por sus orientaciones y aliento a lo largo de todo el proceso, y, sobre todo, por el impulso continuado que me ha venido ofreciendo para recorrer esta andadura.

1. INTRODUCCIÓN

La educación de la familia es una tarea compleja para la que, en la mayoría de los casos, no estamos, o no nos sentimos, las personas suficientemente preparadas. Si el cuidado de los aspectos básicos (alimentación, higiene, salud...) ya es motivo de preocupación, a ello se suma la tarea de tratar de favorecer el desarrollo de todas las potencialidades de los menores. Por esta razón, no se puede discutir sobre la necesidad de desarrollar programas de intervención en aquellas familias en las que aún más se han producido situaciones de desprotección infantil. Porque todos, en alguna medida, estamos comprometidos en satisfacer que *los menores tengan derecho a una protección que garantice su desarrollo integral como personas en el seno de una familia, preferentemente con sus progenitores, en su defecto con su familia extensa y en última instancia con una familia ajena.*

El trabajo que se desarrolla a continuación se presenta como un recurso de orientación y formación para profesionales que pueden desempeñar sus funciones en un futuro este ámbito: desde nuestro punto de vista es necesaria la colaboración entre personas que desempeñan y pueden desempeñar su labor profesional en el Centro de Día, el personal educador y las familias de los menores; propiciando un lugar de encuentro y dialogo, con una activa participación de las familias.

El tema es tan amplio y se puede enfocar desde tantos puntos de vista que, en ocasiones, somos conscientes de que resulta difícil de abarcar en toda su complejidad. A lo largo del presente hemos intentado conseguirlo en el mayor grado posible. Antes de abordar las partes de las que consta el documento nos detenemos en hacer una justificación del Programa y la relación que tiene con las competencias del título de Educación Social en general y, de forma especial, con las competencias de las dos asignaturas con las que directamente se vincula. El documento consta de tres partes bien diferenciadas.

En la primera parte se abordan aspectos teóricos de carácter general:

- El marco teórico sobre las necesidades de la infancia.

- Protección del menor: evolución legislativa.
- Un recorrido por los programas de Educación Familiar.
- Responsabilidad Social y Aprendizaje-Servicio.

En la segunda parte se presenta el Programa de Aprendizaje-Servicio sobre implicación familiar en la construcción de decisiones socialmente responsables desde un Centro de Día. Se realiza una descripción del mismo, objetivos, contenidos, metodología, actividades, temporalización, recursos, personal destinatario y evaluación. Es una actividad realizada junto con el alumnado universitario, una rica experiencia que pretende vincular la tarea educativa con las necesidades de mejora social de un ámbito profesional de la Educación Social, el grupo de menores. Es de vital importancia que las organizaciones educativas se abran al entorno y trabajen de forma conjunta con entidades sociales, ya que este servicio representa, de manera directa, un beneficio mutuo entre quien realiza la acción y quien recibe el servicio.

La tercera parte, recoge las conclusiones finales sobre los resultados obtenidos y su relevancia. Nos ocupamos de un análisis de resultados, tanto del proceso como de los resultados. Incorporamos también las referencias bibliográficas que hemos utilizado como fuentes de información para desarrollar nuestra aportación y el trabajo de intervención y la ficha de registro de colaboración en el Programa, de otra entidad social, FUNDESO; estando ambas entidades participantes en el Programa formando parte del Proyecto “Formación a escala para la promoción del Aprendizaje-Servicio en España”, dirigido especialmente a entidades sociales, y que está impulsando Fundación Zerbikas en colaboración con los diferentes núcleos territoriales de la Red Española de Aprendizaje-Servicio, con el apoyo económico de la Fundación Internacional Porticus y que en Castilla y León coordina la profesora-tutora Susana Lucas Mangas; formando parte este Trabajo de Fin de Grado. Este Proyecto de Formación a Escala se viene desarrollando desde finales de noviembre 2011 y durante el año 2012, tal y como se puede observar por la ficha de recogida de datos que se incorpora en la parte de evaluación y resultados, en coordinación con otras entidades sociales y Proyectos. Por último, incluimos los anexos, que contienen las sesiones de intervención con las familias.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO DE EDUCACIÓN SOCIAL

Como parte del Equipo Educativo del Centro de Día “Mensajeros de la Paz” en el que he venido trabajando durante nueve años, hasta que en Abril de 2012 se ha cerrado, año tras año viene siendo observada una escasa implicación de las familias de los menores atendidos en el Centro. Éste es el punto de partida del Programa que diseñamos, entendido como una parte de la programación educativa desarrollada en el Centro de Día.

El Centro de Día es un dispositivo para la permanencia de menores en el ámbito de la protección, durante algunas horas del día, en aquellos supuestos en los que las circunstancias socio-familiares graves dificultan su cuidado adecuado en el núcleo familiar; núcleo en el que es posible y deseable que el menor mantenga contacto diario, para proporcionarle la atención que dichas circunstancias requieran y facilitar a la familias un soporte y apoyo complementario. Familias en las que los responsables del cuidado, atención y educación del menor, por circunstancias personales y relacionales, así como por influencias adversas de su entorno, hacen dejación de sus funciones parentales o hacen un uso inadecuado de las mismas, comprometiendo o perjudicando el desarrollo personal y social del menor, sin alcanzar la gravedad que justifique una medida de amparo.

Los menores que acuden al Centro de Día se derivan desde la Sección de Protección a la Infancia por tener abierto expediente de protección o desde los Centros de Acción Social del Ayuntamiento, dentro de los Programas de Intervención Familiar o de los programas de Apoyo a las Familias, estando los menores en situación de riesgo. Es un recurso de apoyo a la familia, con el que se pretende evitar que un niño sea separado de su familia o posibilitar que regrese a ella.

La puesta en marcha del programa en el Centro de Día, tiene como finalidad la implicación de las familias en la construcción de decisiones socialmente responsables, decisiones dirigidas al desarrollo personal y social de sus hijos e hijas, a su vez, menores con medida de protección o actuación por parte de la Entidad Local. Se

contempla una intervención integral: se tiene la posibilidad de acceder a las familias de los menores con los cuales se está trabajando en el Centro de Día y se trabaja día a día con los menores (se tiene la posibilidad de incidir sobre un mayor número de dimensiones y sobre las relaciones que entre las mismas se establecen).

Varias son las razones que llevan a contar con un programa de educación familiar en el Centro de Día: la familia juega un papel básico y fundamental en el desarrollo infantil por los vínculos afectivos que en ella se establecen; en la etapa infantil se asientan los pilares básicos, afectivos, cognitivos y sociales que van a ser la clave en el desarrollo posterior y las bases de las decisiones y acciones futuras. Aquellos menores que estén expuestos a maltrato y/o desprotección, en sus diferentes manifestaciones, van a ver comprometido su desarrollo en todos los aspectos; las rutinas diarias constituyen la mayor fuente de experiencias y oportunidades de aprendizaje de los menores, lo cual asigna a las familias una responsabilidad muy clara en la promoción del desarrollo de estos menores; el programa es un buen modo de ofrecer apoyo a los progenitores, puesto que el menor vive y se desarrolla en ese entorno; por último, se pretende capacitar y reforzar a padres y madres en su rol educador como estrategia básica para proporcionar a los menores un entorno protector y seguro que satisfaga sus necesidades básicas aún en los entornos más adversos.

Necesitamos tener en cuenta las características específicas de las familias destinatarias de esta intervención, entre las cuales se destacan escasos recursos económicos, desestructuración y problemáticas asociadas al consumo de drogas, bajo nivel educativo o la existencia de relaciones muy deterioradas...

Con la formación de las familias se busca incidir positivamente en el crecimiento físico, psíquico y social de los menores atendidos en el Centro de Día y, para ello, se estudian tanto las características personales en interacción con las características del entorno. El objetivo de la intervención no es otro que favorecer la adquisición de estrategias para hacer frente de forma constructiva la actuación en la educación de hijos e hijas. A través del programa de educación familiar, se facilita el intercambio de conocimientos, la participación e interrelación de experiencias, educación en valores y actitudes para fomentar el desarrollo y crecimiento físico,

psíquico y social, el diálogo y la comunicación de la familia, facilitando el enriquecimiento mutuo.

De lo expuesto, se desprende la siguiente cuestión: ¿Qué podemos hacer desde la Educación Social? En la actualidad, definimos la Educación Social como una profesión de carácter pedagógico que genera contextos educativos y acciones de naturaleza preventiva, optimizadora y/o reeducativa, que son ámbito de competencia profesional del educador. “Al educador social se le define como un profesional que realiza una intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren su desarrollo personal y social, su integración y participación en la comunidad en diferentes ámbitos sociales. Desempeña con otros profesionales una función de intervención social y educativa en contextos socio-comunitarios”. Universidad de Valladolid. (2008). Borrador Grado en Educación Social., p. 8.

De esta definición, se deriva que los objetivos que se persiguen en la actualidad con la Educación Social son los siguientes, (Libro Blanco: Título de Grado en Pedagogía y Educación Social. Vol.1, p.127).

- Prevenir y compensar dificultades de estructuración de la personalidad e inadaptaciones sociales.
- Favorecer la autonomía de las personas.
- Desarrollar actividades con una finalidad educativa, cultural, lúdica...
- Potenciar la búsqueda de la información y comprensión en y del entorno social.
- Desarrollar el espíritu crítico y la capacidad de comprensión y análisis de la realidad sociopolítica.
- Favorecer la participación de los grupos e individuos.
- Favorecer la mejora de las competencias y aptitudes de los individuos.
- Favorecer el cambio y transformación social.
- Favorecer el desarrollo sociocultural, sociolaboral, institucional y comunitario.
- Contribuir a la creación y consolidación del tejido social y asociativo.

Desde una amplia perspectiva, y si atendemos al campo profesional al que se dirige, fundamentalmente se resaltan tres grandes ámbitos de intervención:

- Educación social especializada, su función es favorecer la inserción social de personas y colectivos de población en situación de marginación, desadaptación, conflicto social y exclusión social, así como prevenir tales situaciones en colectivos calificados de riesgo social.

- Animación sociocultural, se caracteriza por prestar atención a las necesidades socioculturales y de desarrollo comunitario de una determinada comunidad, población o territorio.

- Educación de personas adultas, que atiende a las necesidades formativas de la población adulta vinculadas a su desarrollo personal y a su adaptación sociolaboral.

En relación a los colectivos de población a los que se dirige, nos encontramos clasificaciones distintas en función de si atendemos a la edad del colectivo o al tipo de situación, podríamos también hablar de problemática o necesidades, en la que se encuentra; según la edad el profesional de la educación social se dirige a la infancia, juventud, adultos, mayores o tercera edad, y según la problemática diferenciamos entre:

- Población en riesgo social, situaciones de abandono, negligencia y maltrato; colectivos de población que, por sus características o circunstancias, se encuentran con especiales dificultades para su inserción social, laboral, etc.

- Población en situación de desadaptación social, situaciones de delincuencia, marginación, exclusión, que pueden ir asociadas a problemáticas de drogadicción, disminución, salud mental, etc.

- Población general, que atiende la atención a adultos, tercera edad, desarrollo local, animación sociocultural, etc.

De ello se desprende que el campo de proyección profesional del Educador Social es muy amplio, ya que dirige su acción a colectivos de población muy diversos, que le exigen el desarrollo de numerosas funciones, que requieren, a su vez, competencias muy variadas.

En la titulación de Educación Social se pretende:

- Capacitar a los estudiantes en las competencias (conjunto integrado de conocimientos, habilidades, actitudes útiles para resolver familias de “problemas” profesionales o académicos), estrategias y recursos que les permiten:
 1. La explicación y comprensión de los fundamentos teórico-prácticos de los procesos socioeducativos en distintos espacios y tiempos sociales, con criterios de eficacia y calidad.
 2. La planificación, administración y gestión de instituciones, organizaciones y servicios en los que se desenvuelven las prácticas educativo-sociales, adecuando su formulación y ejecución a las características, necesidades, demandas y expectativas de los sujetos y colectivos sociales con los que trabajan.
 3. El diseño, implementación y evaluación de los planes, programas y proyectos socioeducativos que tomen como referencia distintas instituciones y organizaciones sociales, poniendo énfasis en los procesos de comunicación social que contribuyan a la socialización, integración, promoción social y convivencia cívica.
- Fundamentar y promover en los estudiantes el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y/o contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral del trabajo socioeducativo en distintos contextos sociales, asociando sus respectivos desarrollos a una concepción integral de la educación y de la formación de los individuos y de la sociedad, a lo largo de todo el ciclo vital y en los ámbitos que definen la acción-intervención social.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y la responsabilidad ética de las realidades sociales, de los saberes y competencias que toman como referencia la investigación pedagógico-social y la acción socioeducativa, como un agente que inscribe sus actuaciones en la vida cotidiana y en los procesos de cambio social.

Competencias transversales (genéricas)

1. INSTRUMENTALES.

1.1 Capacidad de análisis y de síntesis.

1.2 Organización y planificación

1.3 Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional

1.4 Gestión de la información

1.5 Resolución de problemas y toma de decisiones.

2. INTERPERSONALES

- 2.1 Capacidad crítica y autocrítica
- 2.2 Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
- 2.3 Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
- 2.4 Habilidades interpersonales
- 2.5 Compromiso ético

3. SISTÉMICAS

- 3.1 Autonomía en el aprendizaje
- 3.2 Adaptación a nuevas situaciones
- 3.3 Creatividad
- 3.4 Liderazgo
- 3.5 Iniciativa y espíritu emprendedor
- 3.6 Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida
- 3.7 Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional
- 3.8 Gestión por procesos con indicadores de calidad

Competencia específicas

- 1. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- 2. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- 3. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- 4. Formar profesionales y agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- 5. Dinamizar con los usuarios la construcción participada de reglas de convivencia democrática, y afrontar y resolver de forma conjunta situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- 6. Trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.
- 7. Diseñar programas y proyectos, acciones en la modalidad presencial.
- 8. Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

9. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre las características necesidades y demandas socioeducativas de la población con la que se esta trabajando.

Desde el currículum de las asignaturas de Mediación Social y Psicología Social, con este proyecto contribuimos al desarrollo de las siguientes competencias profesionales,

MEDIACIÓN SOCIAL:

1. INSTRUMENTALES

- 1.1. Capacidad de análisis y síntesis
- 1.2. Organización y planificación
- 1.3. Gestión de la información
- 1.4. Resolución de problemas y toma de decisiones

2. INTERPERSONALES

- 2.1. Capacidad crítica y autocrítica
- 2.2. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
- 2.3. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
- 2.4. Habilidades interpersonales
- 2.5. Compromiso ético

3. SISTÉMICAS

- 3.1. Autonomía en el aprendizaje
- 3.2. Adaptación a situaciones nuevas
- 3.3. Creatividad
- 3.4. Liderazgo
- 3.5. Gestión por procesos con indicadores de calidad.

Competencias específicas

1. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
2. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
3. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

4. Formar profesionales y agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
 5. Dinamizar con los usuarios la construcción participada de reglas de convivencia democrática, y afrontar y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
 6. Trabajar en equipo con los compañeros/as como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.
 7. Diseñar y/o coordinar talleres, exposiciones, salidas y visitas culturales... para un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo, utilizar el conocimiento del entorno, del patrimonio del medio ambiente y sus problemas para ponerlos al servicio de un proyecto de educación social.
- Situación/Sentido de la asignatura.

Contestualización: En la asignatura de Técnicas de Mediación Social, se profundiza en las técnicas de mediación para resolver y prevenir conflictos en estos ámbitos; finalmente, requiere coordinación con las asignaturas de Técnicas de Dinamización Social (en el bloque de contenidos de Técnicas de presentación, comunicación, participación, negociación, motivación y dinamización grupal) y con Políticas y Programas de Desarrollo Comunitario (con el contenido: La creación de equipos y el trabajo interdisciplinar).

Relación con otras materias: Está relacionada con una materia básica que previamente se ha cursado como Psicología Social; también íntimamente relacionada con las asignaturas de Educación social en el ámbito escolar (especialmente en el contenido de Mediación en el centro escolar: prevención de conflictos en el marco escolar); en “Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural” (especialmente en contenidos como Mediación intercultural y orientación laboral) y en Educación social en el ámbito familiar.

Objetivos

1. Comprender conceptos relacionados con los contenidos de la Mediación Social.
2. Realizar supuestos prácticos relacionados con la fundamentación teórica.

3. Elaborar un informe con elaboración teórica y práctica relacionada con los contenidos.
4. Dominar técnicas de mediación para la resolución de conflictos en distintos ámbitos de intervención.
5. Fomentar actitudes profesionalizadoras (asistencia, participación, interés y preocupación por la calidad) por parte de los estudiantes.
6. Revisar bibliografía con capacidad crítica y reflexiva para obtener conocimiento sobre ámbitos, fases y técnicas para prevenir y resolver conflictos.

PSICOLOGÍA SOCIAL:

Competencias generales

1. Resolución de problemas y toma de decisiones.
2. Capacidad crítica y autocrítica.
3. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
4. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
5. Habilidades interpersonales.
6. Compromiso ético.
7. Adaptación a situaciones nuevas.
8. Liderazgo.
9. Iniciativa y espíritu emprendedor.
10. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
11. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
12. Gestión por procesos con indicadores de calidad.

Competencias específicas.

1. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
2. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
3. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

4. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
 5. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
 6. Promover procesos de dinamización cultural y social.
 7. Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
 8. Diseñar e implementar procesos de evaluación de planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
 9. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
 10. Dirigir y coordinar planes, programas, proyectos y centros socioeducativos.
 11. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativas.
 12. Asesorar y acompañar a personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
 13. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.
 14. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas.
- Situación/Sentido de la asignatura.

Contestualización: La asignatura de Psicología Social está vinculada a la materia de formación básica “Formación Psicopedagógica” de la titulación de Grado en Educación Social.

Relación con otras materias: Está relacionada con diversas asignaturas, especialmente con: técnicas de mediación social; técnicas de dinamización social; políticas y programas de desarrollo comunitario; educación social en los ámbitos escolar y familiar; inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural; infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social; formación continua e igualdad de oportunidades.

Objetivos:

1. Comprender los conceptos relacionados con los contenidos de Psicología Social en correspondencia con la intervención educativa, con la dinamización social, con el asesoramiento, gestión y coordinación de proyectos.
2. Realizar, por parte del alumnado, supuestos prácticos relacionados con la fundamentación teórica.
3. Elaborar, por parte del alumnado, informes relacionados con los contenidos.
4. Diseñar, por parte del alumnado, un proceso de evaluación e intervención socioeducativa.
5. Fomentar actitudes profesionalizadoras de Responsabilidad Social (asistencia, participación, interés y preocupación por el bienestar y la calidad) por parte del alumnado.
6. Revisar bibliografía, por parte del alumnado, con capacidad crítica y reflexiva para obtener conocimiento sobre cognición social, procesos interpersonales, procesos de influencia y relaciones intergrupales.

3. PRIMERA PARTE: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1 Necesidades de la infancia

La mejor manera de proteger a la infancia es dando respuesta a las necesidades de los niños y las niñas. Las necesidades infantiles son el criterio de referencia obligado para una comprensión adecuada de su bienestar o para paliar sus posibles carencias. Las necesidades infantiles permiten contextualizar las deficiencias o formas de maltrato y orientar la intervención hacia la prevención y el apoyo a la familia de origen. Los seres humanos adultos necesitamos responder a estas necesidades de los menores porque éstos no tienen la misma capacidad de autoprotección: son más vulnerables, no pueden decidir sobre su vida de la misma forma, no saben defenderse de los peligros y las consecuencias. Estos hechos, entre otros, hacen necesaria la función protectora de las personas adultas, de sus familias.

Tampoco puede entenderse al menor como un receptor pasivo en la satisfacción de las necesidades del personal adulto. Él, es un agente activo en las decisiones que le afectan y en todas las actividades de interacción con los demás. Desde pequeño, en la medida de sus posibilidades, deben tenerse en cuenta sus peticiones y hacerle partícipe de las decisiones que le afectan.

La taxonomía que propone López (1995) en el libro *Las necesidades de la infancia y protección infantil*, recoge las siguientes:

1. Necesidades de carácter físico-biológico:

- Alimentación.
- Temperatura.
- Higiene.
- Sueño.
- Actividad física: ejercicio y juego.
- Integridad física y protección de riesgos reales.

2. *Necesidades cognitivas:*

- Estimulación sensorial.
- Exploración física y social.
- Comprensión de la realidad física y social.
- Adquisición de un sistema de valores y normas.

3. *Necesidades emocionales y sociales:*

- Sociales:
 - Seguridad emocional, identidad personal y autoestima.
 - Red de relaciones sociales.
 - Necesidad de participación y autonomía progresiva, a la vez que se establecen unos límites al comportamiento.
- Sexuales:
 - Identidad sexual.
 - Curiosidad, imitación y contacto
 - Con el entorno físico y social:
 - Protección de riesgos imaginarios.
 - Interacción lúdica.

Por consiguiente, las diferentes formas de maltrato infantil pueden ser ubicadas en relación a la teoría de las necesidades expuesta por este autor. Esta teoría no sólo permite comprender mejor las diferentes formas de maltrato infantil, indicando la necesidad que está amenazada o se impide satisfacer, sino que permite hacer una evaluación global teniendo en cuenta no sólo los riesgos que vive el menor, sino también el grado en que sus necesidades están cubiertas.

Además de esto, el desarrollo sano de un menor es la consecuencia del predominio de experiencias de buen trato que han conocido en su vida. Por lo tanto, el bienestar infantil es producto del buen trato que el menor recibe, y éste a su vez es el resultado de las capacidades de los padres para responder adecuadamente a las necesidades de sus hijos. Para que esto pueda producirse, deben existir, recursos comunitarios que ayuden a los padres a cumplir su tarea y a los niños a satisfacer sus necesidades.

3.2 Protección del menor: Evolución legislativa.

Puede afirmarse que la regulación jurídica de protección del menor, tal como la conocemos hoy, parte de la ley de Protección a la Infancia de 1904 (ley de agosto de 1904), por la que se crea el Consejo Superior de Protección de Menores que pone en marcha la obra de protección de Menores. En el Código Penal de 1822 se recogen leyes que dan lugar a las maternidades y casas de socorro en las que se acogía a aquellos niños que eran rechazados por sus madres desde el parto.

A finales del siglo XIX aparecen medidas que van a ir modificando el carácter de beneficencia y configurando la ley de 1904. Señalar la creación del Patronato de menores abandonados y presos en 1880. Ya en el siglo XX destacan la ya citada ley de 1904, el Decreto Ley de 11 de junio de 1948 que establece la doble facultad de los Tribunales de Menores: la protectora y la de reforma y el Decreto 1480/68, que unifica bajo el Consejo Superior de Protección de Menores las Juntas de protección de Menores y los tribunales de Menores.

A mediados de siglo se aprueba la Ley de Régimen Local de 1955, que obligaba a cada provincia a contar con un hogar infantil y una casa de huérfanos y desamparados como mínimo. En 1978, la Constitución Española establece al menor como titular de derechos fundamentales, particularmente de aquellos que resultan imprescindibles para garantizar la vida, la dignidad humana y el desarrollo como personas. Esta titularidad de derechos la ostentan los menores de forma ciertamente diferente a como corresponde a los mayores de edad: por su limitada capacidad jurídica y de obrar pero también por las condiciones que reúnen en tanto que los individuos en desarrollo precisan por ello de terceras personas que les cuiden, les eduquen y les representen.

Los menores, en atención a su situación de debilidad, inferioridad e indefensión, constituyen un colectivo caracterizado por su especial vulnerabilidad y este hecho determina, la necesidad de dispensarles protección. La eficacia de esta acción de protección debe identificarse con la creación de las condiciones que favorezcan en cada menor el pleno desarrollo de su personalidad y propicien su integración social paulatina y activa. En la búsqueda de esta eficacia, en los últimos años se han ido dictado normas de naturaleza y alcance diversos, tanto internacionales, estatales y regionales,

configurando todas ellas el marco jurídico de la protección que ha de dispensarse a la infancia. Dentro de cada uno de los ámbitos citados destacan algunas normas especialmente importantes, podrían citarse, entre las más relevantes:

- *Ámbito internacional:*

En el plano internacional esta transformación se inicia con la *Declaración de Ginebra de 1924*, en la que, invocando la necesidad de garantizar el desarrollo de los menores en condiciones normales y su protección frente a cualquier forma de explotación, se afirma la prioridad de su atención. Posteriormente, la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948* y la *Declaración de los Derechos del Niño de 1959* entienden a los menores, como titulares de derecho.

Es en la *Convención sobre los Derechos del Niño de 20 de Noviembre de 1989*, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la que, marcando un verdadero hito, introduce el principio de valoración del interés del menor, y considera a los niños y a las niñas como sujetos sociales, catalogando los derechos de los que son titulares y proporcionando una regulación completa y detallada de los mismos.

Pueden destacarse otras normas y tratados internacionales en materia de protección de los derechos humanos y de los derechos de la infancia y protección de los niños; la *Recomendación 92/241*, del Consejo de las Comunidades Europeas, sobre el cuidado de los niños y las niñas, la *Carta Europea de los Derechos del Niño de 1992*, el *Convenio de la Haya de 1993*, relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, o la *Recomendación 1286 (1996) del Consejo de Europa* sobre una estrategia europea para los niños.

- *Ámbito estatal*

En cuanto a la legislación española y junto a las leyes más generales reguladoras del ejercicio de los derechos fundamentales recogidos en la *Constitución Española de 1978*, particularmente los artículos 9.2, 10.1, 14, 15, 17, 18.1, 20.4, 24, 25, 27.1 a 27.5,

39, 43, 44.1, 45.1, 47, 49 y 51.1; resulta particularmente destacable la normativa estatal específica en materia de menores.

La *Ley 21/1987, de 11 de noviembre*, introduce cambios sustanciales en el Código Civil en el ámbito de la protección del menor, desde reformas en relación con la adopción (que pasa de entenderse como un negocio privado a ser un instrumento de integración, asumiendo una finalidad social de protección a los niños privados de una vida familiar normal), con la actuación en materia de tutela y guarda de los menores desamparados y con el acogimiento (que se introduce, regula, y define, configurándolo como un instrumento protector).

Posteriormente, la *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero, de Protección Jurídica del Menor*, se hace eco de las transformaciones sociales y culturales que determinan el nuevo enfoque de la protección a la infancia y completa la modificación del Código Civil, formulando el contenido y alcance de determinados derechos de que son titulares los menores, afirmando la primacía de su interés, distinguiendo entre situaciones de riesgo y desamparo, diferenciando las distintas clases de acogimiento, conceptuando la adopción tanto nacional como internacional y disponiendo soluciones para asegurar la rapidez e inmediatez de la acción protectora.

- *Ámbito autonómico*

Ley 18/1988, de 28 de Diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales y *Decreto 13/1990, de 25 de Enero*, por el que se regula el Sistema de Acción Social de Castilla y León.

Ley 14/2002 de Julio de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León, ha venido a completar la configuración de este marco jurídico, ordenando la totalidad de las acciones dirigidas a asegurar el bienestar de la población infantil en la comunidad.

Decreto 131/2003, de 13 de Noviembre, por el que se regula la acción de protección de los menores de edad en situación de riesgo o desamparo y los

procedimientos para la adopción y ejecución de las medidas y actuaciones para llevarla a cabo.

Decreto 37/2004, de 1 de Abril, por el que se regulan los requisitos mínimos y específicos de autorización para la apertura y funcionamiento de centros destinados a la atención de menores con medidas o actuaciones de protección.

En definitiva, todas estas leyes, han ido configurando el marco jurídico sobre el que han de acomodarse las diversas acciones que se despliegan para la atención de los menores de edad. Puede afirmarse que los cambios producidos han determinado que la población infantil haya sido reconocida como un grupo social específico, con unas características propias y unas necesidades particulares, y que el menor de edad haya pasado de ser considerado como objeto pasivo de derecho, destinatario de amparo y asistencia benéfica, a sujeto activo, titular de derechos, participativo y capaz de decidir.

3.3 Los programas de educación familiar

Ser padres o madres es una tarea vital que marca una de las transiciones evolutivas más importantes del desarrollo adulto y cuya adecuada resolución contribuye positivamente a la madurez personal de los que la realizan (Hidalgo, 1998). Esta tarea presenta una serie de características que la hacen especialmente difícil en la sociedad actual (Máiquez, Capote, Rodrigo y Vermaes, 2000; Rodrigo, Márquez, Martín y Byrne, 2008). En primer lugar, es una tarea sometida a profundos cambios debido a la gran variedad de formas familiares que conviven en nuestra sociedad; en segundo lugar las relaciones entre padres e hijos han pasado de ser verticales y jerárquicas a tender a ser más horizontales y democráticas; en tercer lugar los padres ya no son los únicos agentes que educan sino que el escenario educativo se ha llenado de otras voces, los medios audiovisuales, el mundo del ocio... Por último, la tarea requiere de aliados y de apoyos sociales para llevarla a cabo. Desde luego las necesidades de apoyo, tanto informal como formal, son diferentes dependiendo tanto de las características de los padres, de las necesidades educativas de hijos e hijas y del entorno de la familia caracterizado por tener más o menos factores de protección y de riesgo. Además, las necesidades de

apoyo se van a agudizar en momentos de transición o de crisis cuando la familia tiene que hacer frente a situaciones estresantes.

Por todo ello, el Consejo de Europa, consciente de la complejidad y de las necesidades de apoyo que conlleva dicha tarea, ha promovido la Recomendación Rec (2006), sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad. Según ésta, el objetivo de la tarea de ser padres es el de promover relaciones positivas entre padres e hijos, fundadas en el ejercicio de la responsabilidad parental, para garantizar los derechos del niño en el seno de la familia y optimizar el desarrollo potencial del niño y su bienestar. La Recomendación se propone conseguir que los Estados miembros sean conscientes de la necesidad de proporcionar a los progenitores, los mecanismos de apoyo suficientes para cumplir sus importantes responsabilidades en la crianza y educación de sus hijos. Concretamente se apoyará a los padres en sus tareas educativas a través de: (a) las políticas familiares adecuadas que proporcionen las medidas legislativas, administrativas, financieras para crear mejores condiciones posibles para la educación, (b) la prestación de servicios de apoyo para progenitores tales como servicios de asesoramiento locales, líneas telefónicas de ayuda y programas educativos para padres, y (c) proporcionar servicios especializados para los progenitores en situación de riesgo para prevenir el desplazamiento innecesario de los menores del hogar familiar motivado por situaciones de maltrato.

3.3.1 Tipos de programas de educación familiar

Los programas de educación familiar se pueden clasificar en dos grupos: a) los que son de acceso universal, dirigidos a todos los padres y están diseñados para informar y prepararlos en sus deberes y responsabilidades, y b) los que son de acceso limitado y están dirigidos a un determinado tipo de familias, en su mayoría en situación de riesgo para el menor o para la estabilidad familiar (Martín, 2005). Las personas de este segundo grupo tienen mayor probabilidad de manifestar problemas en su desarrollo o en el de sus hijos, si no se realiza ninguna intervención.

Programas de primera generación, corresponden cronológicamente a los años 70. Concretamente pretenden, entre otros logros, que los padres y las madres proporcionen

un ambiente de apoyo y estimulación para el desarrollo de los menores; que conozcan el desarrollo evolutivo e incrementen su propia competencia; que desarrollen estrategias de comunicación efectivas y de resolución de problemas. Para ello, promueven el contacto con otros padres en sesiones de grupo o se basan en visitas domiciliarias (Rodrigo, 2003).

Programas de segunda generación, se inician a principios de los años 90. Estos programas sitúan el énfasis en la calidad de la interacción padres-hijos durante la realización de actividades cotidianas para construir pautas positivas de apego; promover la sensibilidad parental, la empatía hacia las necesidades de los menores y el afecto; enseñan como poner límites, a manejar conductas inadecuadas y jugar con los hijos de manera efectiva y positiva y aprender a usar estrategias de interacción con menores agresivos. Todo esto se realiza mediante el uso de videos y se fomentan las reuniones con otros padres y madres para el apoyo social.

Programas de tercera generación, se están experimentando en la actualidad. Los objetivos son fomentar la relación de pareja y la coparentalidad; apoyar la transición a la maternidad de las madres adolescentes o jóvenes con bajos ingresos económicos. También se pueden encontrar dentro de este grupo experiencias de participación familia-escuela con el fin de prevenir conductas agresivas y mejorar la convivencia.

Los programas de educación parental se basan en los siguientes modelos de formación:

Modelo académico: consiste en la adquisición de conceptos sobre desarrollo y la educación de los hijos en un escenario de aprendizaje formal. Se basa en la transmisión de contenidos teóricos. Esta información estaría centrada en el “deber ser”, esto es, que los padres deben hacer para favorecer el desarrollo y la educación de sus hijos. Se parte del supuesto de que unos padres bien informados tenderán fácilmente hacia un cambio de actitud.

Modelo técnico: los programas que se sitúan en este modelo pretenden que los padres adquieran habilidades técnicas y procedimientos basados en la modificación de

conducta, en un escenario de aprendizaje experto. No se les proporciona tanta información general, sino que se les enseñan técnicas específicas de control de la conducta. El experto entrena a los padres en toda una batería de técnicas como refuerzos, castigos, retirada de privilegios...

Modelo experiencial: tiene como objetivo primordial conceptualizar las prácticas de la vida cotidiana. Esto supone que la tarea principal que van a realizar los padres es identificar, reflexionar y analizar sus propias ideas, sentimientos y acciones. Van a partir de lo que ya realizan, de sus prácticas educativas, no de lo que debería hacer. En este modelo se tienen en cuenta las ideas y creencias previas de la familia, ya que a partir de éstas, de las situaciones cotidianas, y mediante un proceso inductivo van a ir construyendo su conocimiento. Se realiza por medio de sesiones grupales con otros padres y la gran variedad de experiencias que se exponen en cada una de las sesiones, hace que la familia pueda contrastarlas con las suyas propias.

A partir de episodios de la vida cotidiana, facilitando la reflexión y análisis de lo que ya hacen y propiciando el que formulen compromisos de cambio en función al resultado de sus análisis, estamos fomentando el que los padres tengan una participación activa en todo el proceso y sobre todo, que sean sus propios agentes activos de cambio. Este modelo invita a la acción, bien reforzando lo que vienen haciendo en pro de la educación y desarrollo de sus hijos e hijas y de la relación familiar, o bien retomando su papel como educadores, en aquellas situaciones educativas en las que perciban que deben tener una mayor participación. (Martín, 2005).

Responsabilidad social y Aprendizaje-Servicio

Actualmente, se le está otorgando tanto valor a la economía como criterio de decisión, que se está convirtiendo en aún más urgente, además de siempre prioritario, que la ética presida una toma de decisiones que garantice el equilibrio entre el beneficio económico, el desarrollo tecnológico, el respeto, valoración y cuidado tanto de la sociedad como del medioambiente, en definitiva, un equilibrio entre el beneficio particular y el beneficio común –a corto medio y largo plazo- (Lucas, en prensa). Se trata de una Responsabilidad Social que no se limita al ámbito de la empresa, sino que se extiende a cualquier corporación u Organización, tanto pública como privada, entre

ellas, destacan las iniciativas promovidas desde la Universidad, ONGs, fundaciones, asociaciones y un largo etcétera de organizaciones, así como desde empresas. Todas estas organizaciones vienen consiguiendo logros muy relevantes tanto en la defensa de las personas más desfavorecidas como en la lucha por mejorar el bienestar social y medioambiental -a corto, medio y largo plazo- (véase, Universidad de Valladolid y Caja Burgos, 2012). En este sentido, la educación y, por tanto, las Universidades, vienen cobrando protagonismo a través de muchas y muy diversas iniciativas planteadas de acuerdo a lo establecido por la UNESCO (1998, 2009) en la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI*.

Una vez analizados los beneficios de la Responsabilidad Social y la necesidad de su generalización en la sociedad, en cuyo caso la educación adquiere un papel fundamental, nos planteamos cómo integrarla en el sistema educativo. En este sentido, otorgamos especial significación la vinculación entre la construcción de la toma de decisiones y la Responsabilidad Social, sustentando tal planteamiento en el diálogo educación-comunidad-sociedad, la construcción del conocimiento o desarrollo de competencias, mediante la interacción de conceptos, valores éticos universales y metas del trabajo que contribuyan a la formación de actitudes, destrezas, habilidades y procedimientos, sin obviar la trascendencia que las decisiones que se toman a nivel personal, social, económico y vocacional tienen en la sociedad y en el medioambiente (Lucas, en prensa).

La Universidad tiene la necesidad de formar personas tituladas altamente cualificadas y responsables (UNESCO, 1998). Para ello la Educación Superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de una ciudadanía dotada de principios éticos, comprometida con la construcción de la paz, defensa de los derechos humanos y valores de la democracia (UNESCO, 2009). En consecuencia, las competencias específicas del modelo de Responsabilidad Social derivan en los aprendizajes en los que se traducen las competencias genéricas y específicas del alumnado desde el enfoque educativo de Aprendizaje-Servicio. Con el objetivo de sistematizar estas competencias, elaboramos la siguiente tabla (Navarro *et al.*, 2010; Navarro, 2012):

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	APRENDIZAJES EN LOS QUE SE TRADUCEN LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL ALUMNADO
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Desarrollar sensibilidad ante las necesidades sociales.</i> 2. <i>Investigar temas de relevancia social, que contribuyan a satisfacer necesidades de la comunidad en que se presta el servicio.</i> 3. <i>Trabajar y cooperar con otro personal compañero y/o destinatario.</i> 4. <i>Desarrollar la capacidad de liderar y emprender.</i> 5. <i>Desarrollar un sentido ético respecto del acercamiento a otras personas y al propio desempeño de la profesión.</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Fortalece el capital social y cultural del alumnado, pues lo acerca a personas con sistemas de vida diferentes.</i> 2. <i>Favorece la integración del saber, pues estimula el pensamiento reflexivo.</i> 3. <i>Favorece el desarrollo de habilidades investigativas.</i> 4. <i>Estimula la aplicación creativa de lo que se aprende.</i> 5. <i>Mejora repertorios de habilidades sociales en el alumnado y sus procesos de gestión de recursos.</i> 6. <i>Aumenta niveles de confianza personal.</i> 7. <i>Desarrolla un sentido de ciudadanía.</i> 8. <i>Desarrolla la autorregulación, pues requiere de la sistematización reflexión y evaluación constante.</i>

TABLA Nº 1: Beneficios del APS en Responsabilidad Social (Navarro, 2010 y Navarro, 2012).

La Responsabilidad Social necesita insertarse en todo el proceso educativo, a la vez que se combina con acciones específicas en ámbitos concretos, en todo momento, dirigidas al cambio, mejora y transformación de la realidad (Martínez, 2008). En este sentido y en coherencia con Tapia (2008), diferenciamos tres misiones de la Universidad, docencia, investigación y extensión, siendo en ésta última en la que, en los últimos años, mayor fuerza ha adquirido la Responsabilidad Social bajo la denominación específica de Responsabilidad Social Universitaria. Este nuevo modelo cuenta con su principal aval en la conexión que se establece entre el centro educativo y la realidad. En relación a esta vinculación, se modifican los roles tradicionalmente establecidos que atribuían a la Universidad un papel de generador de conocimiento y sabiduría y a la sociedad el de destinatario de la misma. Estos roles dan paso a una sociedad, integrada por diferentes comunidades, con necesidades específicas, cuya satisfacción se basa en la relación dialogada comunidad-centro educativo, que se sustenta en la cooperación, el trabajo coordinado y el intercambio de información (Lucas, 2012).

La labor educativa no se plantea desde el centro educativo para la comunidad, sino desde el diálogo entre el centro educativo y la comunidad, y con la comunidad; no hacerlo así, sería incurrir en una incoherencia, puesto que la educación precisa responder a las necesidades de la comunidad y, en tanto, que se pierda la capacidad de diálogo entre ambas se perderá la funcionalidad y la esencia de la primera de ellas.

Un programa de formación universitaria que persiga un enfoque multidimensional, que integre el planteamiento de Responsabilidad Social y apueste por la innovación, ha de contemplar los siguientes objetivos concretos (Lucas, 2009):

- Integrar la Responsabilidad Social, como espacio privilegiado del saber y hacerlo en colaboración con otros agentes e instituciones que trabajan en esta labor, haciendo partícipe al conjunto de la comunidad educativa universitaria en esta labor.
- Proponer herramientas, metodologías e instrumentos innovadores.
- Publicar y dar a conocer los resultados del proceso de diagnóstico, desarrollo y evaluación de los proyectos llevados a cabo.
- Favorecer sinergias y proyectos de colaboración entre instituciones.
- Facilitar en el alumnado el conocimiento relevante de las realidades sociales del contexto local, nacional e internacional, capacitando para buscar y definir itinerarios académicos y profesionales a los que acceder en cada uno de los cursos, libres de estereotipos sociales y en igualdad de oportunidades.
- Estimular en el alumnado el desarrollo de actitudes autónomas, basadas en la reflexión crítica y planificadora, dirigidas hacia la toma de decisiones responsables, a nivel personal, social y vocacional, en interacción con la realidad social.
- Compartir la información sobre métodos, contenidos, materiales y recursos a través de los itinerarios formativos y profesionales, desde la gestión ética y responsable de las consecuencias de desarrollo humano, socioeconómico, sostenible y medioambiental que impliquen.
- Definir las Competencias Clave necesarias que permiten formar y orientar en la plena realización personal, la ciudadanía activa, la cohesión social y la empleabilidad en la sociedad del conocimiento, desde la Responsabilidad Social.

- Fomentar valores y actitudes profesionalizadoras de Responsabilidad Social en todos los aspectos relacionados con la Formación y Educación Universitarias (valores y actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades, de no discriminación, de accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como una actitud crítica de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática.
- Desarrollar líneas de intervención de referencia a nivel local, nacional e internacional en torno a las distintas áreas de estudio y asignaturas.
- Organizar teórica y metodológicamente el proceso de formación transdisciplinar como marco de referencia para posteriores actuaciones en el desarrollo personal, social y académico-profesional del alumnado.

De acuerdo con Lucas y Martínez (2012), para conseguir estos objetivos es necesaria la implantación de programas de innovación educativa en la docencia universitaria y establecer vínculos entre conceptos, valores, actitudes, destrezas y funciones-tareas a realizar en distintos ámbitos de trabajo. Se trata de un triple reto complementario: la educación y formación universitaria que requiere de la coordinación con diversos profesionales y servicios, así como de la combinación de diversas metodologías docentes y de la incorporación de metodologías innovadoras como el Aprendizaje-Servicio.

El Aprendizaje y Servicio es una combinación original de dos elementos conocidos: el aprendizaje basado en la experiencia y el servicio a la comunidad. La novedad está en la relación entre ambos componentes y no en cada uno de ellos por separado. Plantear una definición consensuada y generalizada del ApS resulta difícil y en este sentido es destacable el trabajo del Centro Promotor de Aprendizaje-Servicio y la Fundación Zerbikas, que han elaborado documentación al respecto y han promovido un intenso trabajo de formación de profesorado y otros agentes educativos y sociales.

Definimos el aprendizaje y servicio de la siguiente manera: “es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado en el que los participantes aprenden a la vez que trabajan en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo” (Puig, Batlle, Bosch y Palos, 2007:20).

La definición de Aprendizaje-Servicio se fundamenta en ciertos principios pedagógicos:

1. Parte de una concepción del aprendizaje basada en la exploración, la acción y la reflexión.
2. Además, el Aprendizaje y Servicio entiende que hay que partir de situaciones problemáticas y enfrentarse a estos retos desde la experiencia directa.
3. Finalmente, el Aprendizaje y Servicio parte de la idea de que la educación para la ciudadanía debe estar basada en la participación activa, responsable, cooperativa y solidaria que pretende contribuir a la mejora de la sociedad.

En este sentido, podemos decir que el Aprendizaje- Servicio supone:

- Un proyecto educativo con utilidad social: ha de detectar necesidades reales de la comunidad y actuar sobre ellas.
- Un método para la educación formal y no formal, para todas las edades y que ha de contar con un tiempo y espacio preciso.
- Un servicio donde todas las partes implicadas reciben algo valioso.
- Un proceso de adquisición de conocimientos y competencias para la vida.
- Un método de pedagogía activa y reflexiva: se inspira en una pedagogía basada en la experiencia, la participación, el trabajo en equipo y el papel esencial de la reflexión.
- Un trabajo en red que coordine las instituciones educativas y las entidades sociales que intervienen sobre la realidad.
- Un impacto formativo y transformador: incide directamente en el desarrollo de las personas participantes, las instituciones implicadas y el entorno.

Estos proyectos comparten cinco aspectos comunes, los requisitos básicos para la implementación de proyectos de Aprendizaje-Servicio son: (Lucas, 2009;2012),

- El aprendizaje debe ir asociado al servicio que se pretende dar, y ha de explicitar lo que sus protagonistas aprenderán antes, durante y después de su realización. Los aprendizajes ayudan a comprender la realidad, a diagnosticar las necesidades, a realizar un servicio de calidad, a revisar la propia acción y a mejorarla en un futuro.
- El servicio debe ser auténtico y responder a las necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo.

- El proyecto debe ser educativo, planificado y evaluado por parte del educador, con una clara intencionalidad pedagógica.
- La participación activa del alumnado. Deben ser sus protagonistas quienes intervengan en las diferentes fases del proyecto, desde la detección de las necesidades hasta el diseño de propuestas de mejora. La intensidad de este protagonismo debe, lógicamente, adecuarse a su edad, madurez y capacidades.
- La reflexión para tomar conciencia por parte de las personas participantes de lo que se está haciendo en cada momento y de su utilidad social. Esta reflexión permite integrar nuevos aprendizajes y adecuarlos para mejorar la calidad del servicio.

Dentro de los programas de Aprendizaje-Servicio se pueden distinguir cuatro tipos de servicios en los que concretan el aprendizaje:

SERVICIO DIRECTO: existe una relación directa entre el alumnado y la problemática existente en el propio contexto en el que se produce.

SERVICIO INDIRECTO: acercamiento de la problemática al entorno educativo, mediante expertos o material didáctico.

ADVOCACY: elaboración por parte del alumnado de medidas de sensibilización sobre la problemática existente y puesta en práctica de las mismas para concienciar a los distintos colectivos afectados.

INVESTIGACIÓN: análisis y sistematización de diferentes fuentes de información que pueden aportar datos relevantes sobre el entorno, los grupos, las personas así como sus necesidades y demandas.

Para desarrollar una iniciativa de Aprendizaje-Servicio es conveniente tener presentes algunos pasos que van desde la concepción del proyecto a su evaluación final:

Preparación o planificación: Es preciso considerar el análisis de la realidad, así como las motivaciones e inquietudes de los agentes sociales implicados. Estaremos llevando a cabo una planificación inicial participativa en la que se consideren las aportaciones de personas y colectivos implicados y el alumnado comprenda el contexto en el que se inserta su actividad de servicio socialmente responsable.

Necesitamos *planificar* las reuniones, los talleres o seminarios de trabajo, procurando reflexionar sobre cómo poner en práctica el Programa, los problemas que van surgiendo y valorar el curso que siguen las actuaciones realizadas. Necesitamos *iniciar* las

sesiones de trabajo, describiendo los objetivos, procurando sintonizar con las personas participantes, igualmente necesitamos *controlar* cómo presentar y organizar las actividades, cómo dinamizar los trabajos en grupo o cómo evaluar su realización. Precisamos *apoyar* a las personas participantes y sus contribuciones; *compartir información entre las personas participantes*, clarificando objetivos, tareas y plan a seguir; y, *evaluar* la actuación del grupo en función de las propuestas. Podemos utilizar distintas técnicas de dinámica grupales cooperativas y de técnicas creativas de toma de decisiones en grupo e incluso técnicas de dramatización, en torno a unas preguntas de reflexión, registrando las respuestas de las personas implicadas. Cuestiones del tipo: ¿cuáles son los principales conflictos de la comunidad a los que desde el Centro Educativo y desde el curriculum es viable dar respuesta?; ¿qué esperas lograr con este trabajo, a nivel personal y social?; ¿qué puedes aportar, desde tu aprendizaje?; ¿qué condiciones del grupo de trabajo son importantes para lograr el trabajo con éxito?

El alumnado evalúa, igualmente, ¿a qué necesidades e inquietudes puede responder con sus conocimientos?: se describen las características de la situación y de las personas implicadas; se reflexiona sobre cómo diseñar las sesiones de trabajo, qué pasos seguir para contactar con las organizaciones y cuáles son los mayores desafíos y conflictos que se presentan. Para responder a lo detectado, se *diseña el Programa*.

Acción o implementación: Es la puesta en marcha del Proyecto diseñado, en la que necesitamos tener en cuenta que el diálogo con las personas implicadas es un proceso complejo. Supone la “ejecución” material y práctica de las reflexiones y planificaciones llevadas a cabo en la fase previa.

Demostración de lo Aprendido. En esta fase, el alumnado devuelve a la comunidad y al profesorado los resultados de su Programa de servicio socialmente responsable y los aprendizajes adquiridos a lo largo de este proceso educativo. Las modalidades para la demostración son variadas: cuestionarios; entrevistas con participantes; diarios de evaluación; análisis de registros; representación de una obra de teatro u otras artes escénicas; organización de grupos de discusión o charlas informativas; elaboración de paneles informativos; creación de una página web; difusión de resultados a través de artículos, conferencias o nuevos seminarios; estas dos últimas modalidades ayudan a multiplicar o generalizar los impactos del Programa.

Reflexión: constituye un aspecto central para garantizar el aprendizaje que se deriva de la Acción y de lo aprendido a partir de la misma; marco en el que se

reorganiza toda la información que el alumnado recibe de la experiencia de servicio y del aprendizaje de los contenidos abordados en el Programa. Reflexión que, además, necesitamos ir realizando a lo largo de todo el proceso (antes, durante y después del Programa) y se puede reflexionar de diferentes formas, desde el diálogo sobre la propia acción y el planteamiento del conflicto, desde el pensamiento crítico sobre cada una de las fases, desde la redacción de informes y conclusiones, o desde la enseñanza a otras personas de los conocimientos adquiridos,...

Reconocimiento y Evaluación: se lleva a cabo un análisis del Programa o, en su caso, de las iniciativas llevadas a cabo, dejando constancia del número de participantes, duración, descripción del Programa, objetivos curriculares abordados en su desarrollo, beneficios, desarrollo de competencias y toma de decisiones socialmente responsables; materiales didácticos e impacto del proyecto sobre la comunidad (por ejemplo, a través de entrevistas, encuestas,...).

En definitiva, en la Universidad de Valladolid se está realizando una apuesta integradora del Aprendizaje-Servicio para contribuir a promover actitudes e iniciativas de Responsabilidad Social desde la docencia, desde la investigación y desde la gestión, siguiendo los indicadores de evaluación establecidos en el 4º Eje del Plan Estratégico: “la Universidad en la Sociedad”, en el marco del 3º objetivo estratégico de promover la igualdad, el desarrollo de derechos sociales y la responsabilidad social (véase, Universidad de Valladolid y Caja Burgos, 2012).

Igualmente, se viene desarrollando, (desde finales de noviembre 2011 y durante el año 2012), el Proyecto “Formación a escala para la promoción del Aprendizaje-Servicio en España”, dirigido especialmente a entidades sociales, y que está impulsando Fundación Zerbikas en colaboración con los diferentes núcleos territoriales de la Red Española de Aprendizaje-Servicio, con el apoyo económico de la Fundación Internacional Porticus y que en Castilla y León coordina la profesora Susana Lucas Mangas; formando parte este Trabajo de Fin de Grado y la entidad social desde la que lo planteamos, en este Proyecto de Formación a Escala, tal y como se puede observar por la ficha de recogida de datos que se incorpora en la parte de evaluación y resultados.

4. SEGUNDA PARTE. PROGRAMA DE APRENDIZAJE-SERVICIO SOBRE IMPLICACIÓN FAMILIAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE DECISIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES DESDE UN CENTRO DE DÍA.

4.1 Personas destinatarias.

Familias de menores atendidos en el Centro de Día, bien por tener abierto expediente de protección y derivados desde la Sección de Protección a la Infancia o dentro de los Programas de Intervención Familiar o Apoyo a Familias derivados desde los Centros de Acción Social, estando los menores en situación de riesgo.

El número de participantes puede variar puesto que el Centro cuenta con un total de 15 plazas y pueden darse grupos de hermanos; las edades están comprendidas entre los 6 y 18 años. Por lo general, el número de familias atendidas esta entre 9 y 12.

Las características comunes a las familias suelen ser:

1. Son familias multi-problemáticas. Estas familias no solo presentan problemas en la relación padres-hijos, sino también en otras muchas áreas de su funcionamiento:
 - En el funcionamiento individual de sus miembros, incluidos padres e hijos (trastornos emocionales o psicopatológicos, limitaciones intelectuales, alcoholismo, toxicomanías, ludopatía, conductas antisociales).
 - En el funcionamiento familiar (violencia física o verbal entre cónyuges, separaciones, falta de apoyo en el cumplimiento de responsabilidades, relaciones de pareja inestables, modelo de vida inadecuado en el hogar...
 - En la relación de la familia con su entorno: dificultades de relación con la familia extensa, conflictividad en el entorno, falta de apoyo social.
 - En el área socioeconómica: dificultades económicas, desempleo, bajo nivel cultural y formación laboral.

2. En muchos casos con problemas cronicados: En muchas familias, el comportamiento negligente de los padres se encuentra instalado en su funcionamiento individual y en la dinámica familiar.
3. Han recibido tratamientos fallidos anteriormente: Muchas de las familias han sido derivadas en anteriores ocasiones a diferentes servicios comunitarios para tratar alguno de sus problemas (p.ej., salud mental). Es frecuente que dichos tratamientos no hayan tenido éxito a causa de la pobre implicación de la familia. El abandono del tratamiento y el incumplimiento de las orientaciones profesionales son comportamientos habituales en muchos de estos padres.
4. Dependientes de los Servicios Sociales: Muchas de estas familias se han adaptado a una forma de funcionamiento en la que, en vez de dirigirse hacia la autosuficiencia, descansan en la dependencia de los Servicios Sociales, en los que buscan la solución a sus problemas (incluyendo los económicos). Hay que tener en cuenta, que muchas de estas familias nunca podrán conseguir esa autosuficiencia debido a la existencia de limitaciones en los padres que no se pueden corregir (p.ej., limitaciones intelectuales, problemas psicológicos) y que van a requerir apoyo de agentes externos hasta que los niños/as alcancen su propia autosuficiencia o independencia.

4.2 Periodo de ejecución

La temporalización está diseñada para desarrollarse al comienzo del curso académico (mediados de septiembre) y finalizar con las vacaciones escolares de navidad (mediados de diciembre). Las sesiones se desarrollaran una vez por semana, concretamente todos los martes, con una duración de hora y media, en horario de 12:00 a 13:30 de la mañana.

¿Por qué en este periodo y horario? Es importante que las sesiones no se alarguen en el tiempo para mantener activados los recuerdos y que la atención no decaiga. En horario de mañana porque de esta forma aprovechamos lo que viene a

denominarse servicios de apoyo, como guarderías, centros escolares... pues facilitan la asistencia de las personas participantes.

4.3 Objetivos

En coherencia con la fundamentación teórica, el objetivo que se pretende es implicar a las familias en la educación de los menores que acuden al Centro de Día, desde el diálogo con el alumnado universitario del título de Educación Social (en coherencia con los objetivos y contenidos de las asignaturas de Psicología Social, de 1º curso y de Técnicas de Mediación Social, 2º curso). Finalidad que persiguen los siguientes objetivos de aprendizaje:

- Generar vínculos que faciliten el diálogo y la convivencia familiar.
- Demostrar la capacidad de resolución de conflictos.
- Reflexionar sobre las consecuencias de las actitudes, acciones y decisiones de los menores.
- Alentar conocimientos sobre hábitos saludables.
- Sensibilizar sobre la importancia de formar actitudes desde la educación familiar y escolar de los menores.
- Motivar a las familias para que disfruten como verdaderos protagonistas de la educación de los menores.
- Tomar decisiones socialmente responsables.
- Incluir a la familia dentro de su comunidad.
- Superar el papel de los menores y sus familias como receptoras de técnicas o meras participantes en una actividad, más bien que tengan la oportunidad de tomar las riendas de las actividades.
- Reducir estereotipos, prejuicios y discriminación hacia los menores y sus familias por parte del alumnado universitario.
- Encontrar un espacio de comunicación entre la universidad y las necesidades de la sociedad, concretamente, en el ámbito de los menores.
- Aplicar habilidades de comunicación adecuadas en técnicas de dinámicas grupales por parte del alumnado universitario.

- Generar nuevos cauces de participación social y nuevas iniciativas de proyectos de diálogo entre la universidad y la sociedad que den respuesta a la atención social de demandas planteadas por los menores, así como la aplicación de este enfoque de responsabilidad social a través del aprendizaje-servicio a otros ámbitos de intervención.

4.4 Metodología y fases del programa

El proyecto sigue la **metodología experiencial** que ha sido ya validada en programas de educación para padres (Martín, Máiquez, Rodrigo, Correa y Rodríguez, 2004; Rodrigo, Martín, Máiquez y Rodríguez, 2005). Con este tipo de metodología lo que se pretende es promover la interpretación de situaciones cotidianas para que los padres tengan la ocasión de repensar su acción diaria. Es a partir del acceso consciente al por qué realizan una acción y al análisis de las consecuencias de la misma, como es posible llegar a un compromiso de cambio.

La figura del personal educativo en este caso no es la de transmitir formalmente conocimientos al grupo sino la de ayudar y facilitar la comunicación entre los asistentes, con el intercambio de experiencias, ideas y opiniones sobre su rol, sobre los hijos y sobre su familia, así como, reflexiones sobre sus prácticas educativas. A través del trabajo en grupo se da la oportunidad de conocer una amplia variedad de experiencias que pueden ser contrastadas con las suyas propias.

Además, el personal educativo debe ser una fuente de información alternativa cuando el grupo no sepa cómo seguir adelante y requiera alguna información adicional que les ayude a continuar, debe proporcionar pistas que ayuden a los padres a descubrir los medios necesarios para solucionar problemas.

En el marco de esta metodología experiencial se utilizan una serie de técnicas específicas que favorecen la interacción y el aprendizaje y entre las que se encuentran:

- Diálogos simultáneos: consisten en la organización del grupo por parejas o pequeños grupos para la discusión o estudio de un tema propuesto por el educador o surgido en el grupo. Cada grupo trabaja el tema con objeto de llegar

a un acuerdo. Más tarde, de los informes de todos los pequeños grupos se extrae una conclusión general.

- Discusión dirigida: se trata de discutir un tema entre todos los miembros del grupo.
- Estudio de casos: trata de la descripción detallada de una situación (real o ficticia) sobre al que se pide a los participantes que, en el grupo grande analicen todos los factores que hay que tener en cuenta ante una situación o conducta.
- Juego de roles: consistirá en presentar una situación imaginaria, que se pueda transferir a la vida real, en la que las personas expresen sus propias emociones y reacciones ante una situación determinada, con el objeto de obtener y dar información sobre un determinado tema. Los guiones pueden ser elaborados por los propios participantes o se parte de una historia base.
- Video-forum: se visualizará una película o documental para presentar y analizar un caso. Previamente el educador presentará la película y destacará alguna idea. Tras su visionado, el personal educador formula una serie de preguntas sobre el contenido; con el fin de propiciar un debate sobre el tema tratado y buscar la reflexión.
- Compromisos y colaboración: experiencias de transferencia de aprendizajes adquiridos en la sesión a la vida familiar que fomenten la implicación de los padres en los procesos de cambio que se proponen. Pueden ser los siguientes: seleccionar una actividad para realizar con su familia; poner en práctica una estrategia; reflexionar sobre sus propias actuaciones y crear una solución alternativa; realizar observaciones sobre su propia conducta; realizar observaciones sobre la conducta de los menores a su cargo...

A continuación, se describen cada una de las fases de las que consta cada sesión:

- Introducción: Cualquier sesión grupal se inicia con una introducción que oriente a los participantes sobre el contenido de la misma. Teniendo en cuenta que su duración debe ser breve, alrededor de cinco minutos, se pretende captar la atención de las familias, así como, fomentar la motivación y la participación de todos los miembros del grupo. Para ello, comenzamos dando sentido y significado a la sesión, haciendo referencia a la importancia que tiene el tema, bien sea para la relación familiar como para el desarrollo y la educación de los menores, conectando con las experiencias que cada uno tiene.

- Observación de alternativas: En este segundo momento de la sesión, se pretende que los participantes reflexionen y analicen lo que ocurre en una serie de episodios o situaciones de la vida cotidiana. En este momento o periodo de la sesión, potenciaremos el pensamiento alternativo como base para la toma de decisiones, al presentarles múltiples formas de actuar que tienen las familias ante una misma situación. En definitiva, lo que se pretende es que los padres y las madres vean que existen diferentes formas de ver, sentir y actuar ante una misma situación.

- Explicitar las formas de actuar: dejamos de hacer referencia a lo que otros hacen, sienten y piensan para referirnos a lo que cada padre o madre del grupo hace, siente y piensa en relación al tema que se plantea. El objetivo fundamental de este periodo de la sesión no es otro que el de tomar conciencia de lo que se hace, de cuáles son las prácticas educativas y las formas de actuar ante una situación concreta.

- Análisis de las consecuencias: En este momento, cada persona, teniendo en cuenta su forma de actuar, debe descubrir las consecuencias asociadas que pueden facilitar u obstaculizar el desarrollo y la educación de los hijos. Es el momento clave de todo el proceso, ya que si se realiza de manera superficial, puede ocasionar que los participantes no perciban la necesidad de cambio. Por ello, cuando un miembro del grupo hace un análisis muy superficial de las consecuencias que puede originar su forma de actuar, es necesario que, tanto el personal educador como los demás miembros del grupo, le ayuden a encontrarlas. Este hecho va a propiciar un mayor nivel de interacción entre los miembros del grupo. El grupo se convierte en un grupo de apoyo, reforzando o confrontando lo que cada uno deduce de su forma de actuar.

- Compromiso personal: Esta fase es el resultado del análisis realizado en las fases anteriores. Si cada participante del grupo ha tomado conciencia de cuál es su forma de actuar ante una determinada situación, si se ha realizado un buen análisis de las consecuencias que puedan generarse de esa forma de actuar, se puede llegar con cierta facilidad a plantear, ¿y ahora qué?, ¿qué puedo hacer para evitar las consecuencias que anteriormente había descrito? Llegado a este momento final de la sesión, es importante que cada miembro del grupo verbalice un compromiso personal que puede ir orientado, bien a reforzar lo que ya está haciendo en la relación con sus hijos, o a marcar de nuevo un objetivo personal de cambio. El personal educador puede ayudar a establecer el compromiso personal.

Aspectos a tener en cuenta:

- No excederse en el tiempo de las sesiones.
- No hacer referencia al “deber ser” sino a la necesidad, especificando acciones que se suponen que son adecuadas o inadecuadas.
- Fomentar la participación de todos los miembros del grupo.
- Evitar la monotonía.
- Evitar hacer juicios de valor acerca de las formas de actuar de las personas. Esto puede condicionar la participación de aquellos miembros del grupo que se vean identificados con la forma de actuar del personaje cuestionado.
- Evitar que alguien manifieste una actitud negativa ante lo que otro exponga.
- Evitar que el personal educador participe excesivamente.

4.5 Contenidos.

Módulo 1: La familia principal educador.

Módulo 2: Formación de actitudes y valores en los ámbitos de la identidad-convivencia y responsabilidad.

Módulo 3: Habilidades sociales de comunicación interpersonal y grupal:

Escucha activa empática.

Asertividad: hacer críticas y recibir críticas.

Módulo 4: Resolución de conflictos aplicada a la toma de decisiones autónoma y responsable.

Módulo 5: Límites y normas.

Módulo 6: Aplicaciones a actividades cotidianas:

Educación para la salud: Higiene, hábitos saludables, alimentación,

Tareas escolares

Ocio y tiempo libre: el juego, la televisión

4.6 Calendario de sesiones.

SESION	CONTENIDO	PARTICIPANTES
1ª	Presentación del programa y de las familias. La familia principal educador.	Educador P.I.F. Padres y madres. Personal educador del Centro de Día
2ª	Educación en valores.	Padres y madres. Personal educador del Centro de Día
3ª	Educación en valores: identidad	Padres y madres. Personal educador del Centro de Día
4ª	Educación en valores: responsabilidad.	Padres y madres. Personal educador del Centro de Día
5ª	Educación en valores: convivencia.	Padres y madres. Personal educador del Centro de Día
6ª	Habilidades Sociales de comunicación. Estilos de comunicación.	Padres y madres. Personal educador del Centro de Día
7ª	HH.SS: Escucha activa empática.	Padres y madres. Personal educador del Centro de Día

8ª	HH.SS. Asertividad: hacer críticas y recibir críticas.	Padres y madres. Personal educador del Centro de Día
9ª y 10ª	Resolución de conflictos y toma de decisiones. Contratos.	Padres y madres. Personal educador del Centro de Día
11ª	Límites y normas.	Padres y madres. Personal educador del Centro de Día
12ª	Educación para la Salud: Higiene, Hábitos Saludables y de respeto medioambiental.	Padres y madres. Personal educador del Centro de Día
13ª	Educación para la Salud: Nutrición	Padres y madres. Nutricionista. Personal educador del Centro de Día
14ª	Las tareas escolares	Padres y madres. Profesor/a Personal educador del Centro de Día
15ª	El ocio y tiempo libre	Padres y madres. Personal educador del Centro de Día

El desarrollo de las sesiones programadas se encuentra en el Anexo1.

4.7 Recursos

- Personales

Responsables del programa: Educadores sociales del Centro de Día.

Educador social del Programa de Intervención familiar.

Progenitores de los menores atendidos en el Centro de Día.

Un Profesor o Director de un Centro Educativo

Una persona experta en nutrición.

Alumnado universitario.

- Materiales:

Materiales didácticos.

Material audiovisual.

Material fungible: folios, cartulinas, lápices...

- Infraestructuras:

Un aula amplia equipada con mesas y sillas.

4.8 Indicadores e instrumentos de evaluación.

La evaluación de este tipo de programas debe contemplarse en un primer lugar a largo plazo, debemos tener en cuenta, que el objetivo final, es que, a través de la formación, información y asesoramiento a los padres, se produzcan cambios reales y positivos en la estructura y cohesión de la familia, y estos procesos son lentos.

Durante el desarrollo de los contenidos, se dedicaran los últimos minutos de cada sesión y de forma abierta, a lanzar preguntas al grupo a través de las cuales se debaten aspectos relacionados fundamentalmente con la satisfacción y el cumplimiento de expectativas. El objetivo de esta evaluación no es otro que poder replantear la marcha del programa y facilitar la retroalimentación. Se utilizará como instrumento de evaluación la propia observación del personal educativo.

Al finalizar las sesiones previstas, en la última de éstas, las familias cumplimentarán una evaluación por escrito en la que se tengan en cuenta aspectos más concretos, en cuanto a contenidos, nivel de participación, metodología utilizada...

El cuestionario se añade a continuación.

De forma complementaria y al finalizar la intervención, se realizará una evaluación transversal de la evolución y repercusiones de dicha intervención. Esta se

llevara a cabo por parte de los profesionales del Programa de Intervención Familiar, realizando un seguimiento de las familias, a través de entrevistas.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FAMILIAR. (Adaptado de Lucas y Carbonero, 2002).

1. El contenido del Programa, para mejorar las relaciones con tus hijos, ¿te ha sido útil?

1 2 3 4 5
Poco útil _____ Muy útil

2. ¿Qué te han parecido las actividades que se han realizado?

1 2 3 4 5
Poco interesantes _____ Muy Interesantes

3. La ayuda que me ha prestado el Equipo Educativo del Centro ha sido:

1 2 3 4 5
Poco valiosa _____ Muy valiosa

4. La información que he obtenido a lo largo del Programa de Educación familiar ha sido:

1 2 3 4 5
Poco adecuada _____ Muy adecuada
a mis necesidades a mis necesidades

AUTOINFORME.

En un Diario de Auto evaluación (Lucas, 2009), a partir de la revisión de (Furco, 2008; Martínez-Odría, 2006 y Steinberg, 2007), el alumnado reflexiona sobre:

1. ¿Me ha ayudado a clarificar competencias? Subraya las que destacarías.

Capacidad de organizar y planificar; resolución de conflictos; toma de decisiones; comunicación oral y escrita en la propia lengua; análisis y síntesis; habilidades

interpersonales; capacidad de adaptarse a nuevas situaciones; generar nuevas ideas; iniciativa y espíritu emprendedor; dialogo con otras personas; compromiso ético; capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica profesional; capacidad de aprender; liderazgo; trabajar de forma autónoma; diseño y gestión de proyectos; iniciativa y espíritu emprendedor.

2. ¿La participación a nivel personal me ha aportado?
3. ¿Me ha motivado a buscar formas de participación en mi entorno? ¿Cuáles?
4. ¿He creado materiales de trabajo para facilitar el aprendizaje de las personas destinatarias?
5. Los materiales aportados ¿han sido adecuados?
6. Los materiales aportados ¿han sido suficientes?
7. La actividad de hoy ¿promueve acuerdos y opciones para solucionar problemas?
8. ¿Ha existido equilibrio entre teoría y práctica?
9. ¿Los contenidos respondieron a tus expectativas?
10. ¿El proyecto creara impacto en la comunidad?
11. ¿Se ha explicado bien el contenido de la sesión?
12. ¿El lenguaje utilizado ha sido adecuado?
13. Otras observaciones.

5. TERCERA PARTE:

5.1 Resultados y relevancia del Programa

Se realiza un análisis de la auto evaluación por parte del alumnado universitario que ha cooperado en el desarrollo del programa, a través del autoinforme elaborado por (Lucas 2009). El alumnado universitario corresponde a alumnado del título de Educación Social, concretamente de Psicología Social de 1º curso y Técnicas de Mediación Social de 2º curso; concretamente un total de 55 estudiantes. Se especifican las respuestas obtenidas a través de las distintas cuestiones.

¿Me ha ayudado a clarificar competencias? El alumnado participante manifiesta que este Programa ha contribuido al desarrollo de las competencias establecidas para la titulación de Educación Social, destacando especialmente las que se indican:

- 1) Competencias Instrumentales -capacidad de análisis y síntesis; capacidad de organizar y planificar; habilidades de comunicación oral y escrita; resolución de problemas; toma de decisiones.
- 2) Competencias Interpersonales –trabajo en equipo; habilidades interpersonales; compromiso ético, dialogo con otras personas-.
- 3) Competencias Sistémicas –capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica; capacidad de aprender; capacidad para adaptarse a nuevas situaciones; capacidad para generar nuevas ideas (creatividad); liderazgo; habilidad para trabajar de forma autónoma; diseño y gestión de proyectos; iniciativa y espíritu emprendedor

¿La participación a nivel personal me ha aportado? La respuesta del alumnado de Técnicas de Mediación Social hace una valoración positiva. Todas las personas complementan esta respuesta con diversos argumentos orientados a mejorar las competencias profesionales, destacando el desarrollo de la comunicación interpersonal y grupal, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos

El 100% del alumnado de Psicología Social hace una valoración positiva e incide en el aprendizaje de nuevos conocimientos.

¿Me ha motivado a buscar formas de participación en mi entorno? ¿Cuáles? La mayoría del alumnado de Técnicas de Mediación Social responde afirmativamente (86%), argumentándolo de forma complementaria. El recurso de Centro de Día

prácticamente no lo conocían y es uno de los ámbitos posibles de empleo desde la Titulación de Educación Social, el trabajo con los menores y sus familias.

Un alto porcentaje del alumnado de Psicología Social responde afirmativamente (70%), al igual que ocurre con el alumnado de Técnicas de Mediación Social desconoce el recurso de Centro de Día, al resto, un 30% no se le ha motivado a buscar nuevas formas de participación en su entorno.

¿He creado materiales de trabajo para facilitar el aprendizaje de las personas destinatarias? La mayoría del alumnado de Técnicas de Mediación Social responde afirmativamente (86%), se trabajan contenidos explicados en la clase y se relaciona la teoría con la práctica a través de los casos prácticos presentados. El resto del alumnado (14%) cree que no se han creado materiales de trabajo nuevos pero que los presentados han contribuido a afianzar el aprendizaje.

Dentro del alumnado de Psicología Social la respuesta ha sido unánime: *Sí*. El alumnado complementa esta respuesta con diversos argumentos.

Los materiales aportados ¿han sido adecuados? Tanto el alumnado de la asignatura de Técnicas de Mediación Social como de Psicología Social responde de forma unánime: *Sí*. El alumnado complementa que además de ser un material adecuado ha sido claro.

Los materiales aportados ¿han sido suficientes? Ambos grupos de estudiantes responden afirmativamente (90%), el resto cree que se podía haber aportado más.

La actividad de hoy ¿promueve acuerdos y opciones para solucionar problemas? La respuesta, ha sido unánime: *Sí*. Ambos alumnados complementa esta respuesta con diversos argumentos.

¿Ha existido equilibrio entre teoría y práctica? La respuesta, de todo el alumnado ha sido unánime: *Sí*. El alumnado complementa esta respuesta con diversos argumentos; se relaciona la teoría con la práctica a través de los casos prácticos presentados. Algunos de los alumnos comentan que les hubiera gustado trabajar más casos prácticos.

¿Los contenidos respondieron a tus expectativas? La mayoría del alumnado de Técnicas de Mediación Social responde afirmativamente (77%). El resto del alumnado (23%) cree que se debería de haber dado más información sobre el recurso de Centro de Día y las funciones que realiza un educador social.

La mayoría del alumnado de Psicología Social responde afirmativamente (90%). El resto opina que no.

¿El proyecto creara impacto en la comunidad? La mayoría del alumnado Técnicas de Mediación Social responde afirmativamente (95%), complementa esta respuesta con diversos argumentos; el resto (5%) ve difícil que el programa tenga buena acogida por el tipo de población al que va dirigido.

El alumnado de Psicología Social, un 80% responde afirmativamente y ve el programa como necesario. El resto del alumnado (20%) piensa que el programa no creara impacto en la comunidad y complementa la respuesta con diversos argumentos.

¿Se ha explicado bien el contenido de la sesión? La respuesta, por parte de ambos alumnados ha sido unánime: *Sí*, argumentándolo de forma complementaria.

¿El lenguaje utilizado ha sido adecuado? La respuesta, por parte de todo el alumnado ha sido unánime: *Sí*

Otras observaciones. La mitad del alumnado participante cree que es positivo llevar a cabo este tipo de acciones, las experiencias de otros profesionales les acercan a la realidad, abre nuevas perspectivas de trabajo y conecta la educación con la comunidad. Se señalan las respuestas apuntadas por el alumnado:

“Las sesiones me han permitido clarificar e interiorizar aspectos básicos y concretos de la comunicación interpersonal y grupal”.

“He descubierto nuevos conceptos”.

“He conocido un ámbito más en el que puedo trabajar”.

“Me ha acercado más a este colectivo y a eliminar ciertos estereotipos y prejuicio”.

Fotos trabajando con el alumnado universitario.







Para poder elaborar el informe final y rendir cuentas a las instituciones que apoyan el proyecto **Formación a escala para la promoción del ApS en España**, es necesario ir recogiendo algunas informaciones de los cursos, sesiones, conferencias, etcétera, que vayamos impartiendo.

A continuación, se elabora la lista con las cuestiones que deberíamos poder recoger de cada actividad de formación y luego unas tablas para poder colocar la información:

Datos generales

1. **Nombre de la actividad** (curso tal, taller cual, conferencia ...).
2. **Modalidad de formación y duración** (ejemplo: conferencia de 1h; ponencia de 15 min. en una mesa redonda de 1h 30; taller de 2 horas; curso de 3 sesiones;...).
3. **¿Es una actividad independiente o está incluida dentro de otra?** (por ejemplo: era una sesión sobre ApS dentro de un curso sobre trabajo en red)
4. **Entidad/institución que organiza la actividad** (citar el nombre y el tipo de de la entidad/institución que era: ONG, ayuntamiento, Federación, Movimiento,...).
5. **Ciudad y provincia** dónde se lleva a cabo la actividad.
6. **Mes de realización.**

7. **Público destinatario** (responsables de entidades sociales, maestros, público mixto, socios de la propia organización...).
8. **Número de participantes** (reales, no los inscritos sobre el papel) y distribución hombres / mujeres (este dato lo pide Fundación Porticus expresamente)
9. **Edad media** (aproximada, este dato lo pide Fundación Porticus expresamente).
10. **Lugar de procedencia** de la mayoría (este dato lo pide Fundación Porticus expresamente)
11. **Nombre de las entidades sociales participantes:** Aunque la actividad estuviera dirigida a otro sector, por favor registrad qué entidades sociales estaban representadas entre los participantes.

Datos sobre el desarrollo de la actividad

12. **Aportaciones metodológicas que quieras compartir** (no hace falta que te extiendas, y si hiciste un programa, lo puedes adjuntar).
13. **Implicación percibida por ti de los participantes** (interés, pasividad, recelo, entusiasmo...) **y/o valoración que éstos hicieron de la actividad** (a veces los organizadores pasan una hoja de evaluación y tienes acceso a los resultados).
14. **Valoración que hizo la entidad organizadora o la persona coordinadora:** satisfacción, insatisfacción, desencanto, entusiasmo, etc.
15. **Valoración que haces tú de la actividad.** ¿Fue bien? ¿Cambiarías alguna cosa?

Datos de perspectiva.

16. **¿Detectaste algún proyecto ApS interesante o significativo que ya están desarrollando algunos de los participantes?**
17. **¿Detectaste entre los participantes personas o entidades con capacidad de multiplicar la formación recibida y extender el ApS?**
18. **¿Detectaste posibilidades por tu parte de asesoramiento a proyectos concretos?**

Ficha de cada actividad de formación

Datos generales

1. Nombre de la actividad: Taller sobre la estrategia de sensibilización medioambiental de la ONG FUNDESO (Fundación Desarrollo Sostenido), a través de la Formación en ApS.		
2. Modalidad de formación y duración: Taller teórico-práctico de 2 horas.		
3. ¿Independiente o dentro de otra? Sobre aspectos de ApS aplicados a programas que desde la entidad se están desarrollando.		
4. Entidad organizadora: Fundación Desarrollo Sostenido y Universidad de Valladolid (profesora Susana Lucas Mangas).		
5. Ciudad/ provincia: Palencia/Palencia		6. Mes: Abril
7. Público destinatario: Miembros de FUNDESO, del Centro de Día de Menores “Mensajeros de la Paz” y alumnado de la asignatura de Psicología Social dentro del primer curso de Educación Social.		
8. Total participantes: 30	Hombres: 10	Mujeres: 20
9. Edad media aproximada: 20 años	10. Procedencia mayoritaria: Palencia y otras provincias de Castilla y León	
11. Nombre de las entidades sociales participantes: FUNDESO y Centro de Menores “Mensajeros de la Paz” (a través de M ^a Cristina Meneses; este Centro cesa su actividad). El alumnado universitario participante colabora con algunas ONGs.		

Datos sobre el desarrollo de la actividad

12. Aportaciones metodológicas: Implicación en todas las fases del ApS; metodología activa, dinámica grupal participativa y democrática.
--

13. Implicación y/o valoración de los participantes

La actitud de los participantes ha sido excelente, estaban muy implicados, participaron tanto en las preguntas directas como, sobre todo, en la parte práctica de dinámicas y/o juegos sobre educación medioambiental y en el programa en el que se insertan estas acciones “Programa de Aprendizaje-Servicio sobre implicación familiar en la construcción de decisiones socialmente responsables desde un Centro de Día”.

14. Valoración de los organizadores: De acuerdo a la dinámica estudiada por Lucas (2012), en lo que se refiere a la dinámica de trabajo para favorecer la eficacia de los programas de ApS, partimos de un modelo de intervención basado en el diálogo y la colaboración entre las personas “socias” participantes en todas las fases: planificación e iniciación de las sesiones de trabajo; control sobre cómo presentar y organizar las actividades, cómo dinamizar los trabajos en grupo o cómo evaluar su realización; apoyo a las personas participantes y sus contribuciones; información compartida; clarificación de objetivos, tareas y plan a seguir; y, en la evaluación de la actuación del grupo en función de las propuestas y acciones realizadas. Esta dinámica de trabajo es conseguida.

15. Valoración que haces de la actividad: Muy positiva, los participantes se empaparon de la metodología del ApS aplicada, pidieron más información así como tener acceso a las dinámicas que se llevaron a cabo. (Véase Autoinforme del alumnado universitario).

Datos de perspectiva

16. ¿Detectaste algún proyecto ApS interesante o significativo que ya están desarrollando algunos de los participantes?

- Programa de resolución de conflictos en centros de menores: responsabilidad social y aprendizaje-servicio.
- Construcción de decisiones socialmente responsables en contextos educativos a través de la animación a la lectura y el Aprendizaje-Servicio.
- Proyecto educativo en un Centro de Día dirigido a infancia en exclusión social: Aprendizaje-Servicio y Responsabilidad Social.

17. ¿Detectaste entre los participantes personas o entidades con capacidad de multiplicar la formación recibida y extender el ApS?

Sí, ya que muchas de las personas participantes colaboran con entidades sin ánimo de

lucro que realizan tareas de sensibilización.

18. ¿Detectaste posibilidades por tu parte de asesoramiento a proyectos concretos? Sí, en los que ya está impulsando y organizando la profesora Susana Lucas Mangas desde la Universidad de Valladolid.

Se elabora un cuestionario para evaluar el proceso seguido de dinámica de trabajo entre las personas participantes: de acuerdo a la dinámica estudiada por Lucas (2012), en lo que se refiere a la dinámica de trabajo para favorecer la eficacia de los programas de ApS, partimos de un modelo de intervención basado en el diálogo y la colaboración entre las personas “socias” participantes en todas las fases: planificación e iniciación de las sesiones de trabajo; control sobre cómo presentar y organizar las actividades, cómo dinamizar los trabajos en grupo o cómo evaluar su realización; apoyo a las personas participantes y sus contribuciones; información compartida; clarificación de objetivos, tareas y plan a seguir; y, en la evaluación de la actuación del grupo en función de las propuestas y acciones realizadas. Esta dinámica de trabajo es conseguida.

5.2 Conclusiones

No cabe duda de que la puesta en marcha de este Programa en el Centro de Día es una iniciativa difícil y costosa, por el esfuerzo y el tiempo que requiere de todos los agentes implicados, especialmente por parte de las familias, verdaderos protagonistas. La participación y colaboración familiar es el eje principal para el buen funcionamiento y organización del programa, puesto que los progenitores son los principales cuidadores y la familia es el núcleo donde el menor establece los pilares básicos afectivos, cognitivos y sociales, que van a ser la clave en el desarrollo posterior y las bases del comportamiento futuro. Sólo así se conseguirá poner en marcha esta actividad, que con el paso del tiempo puede ir perfilándose y perfeccionando, llegando a ser un verdadero espacio de encuentro, formación y apoyo familiar, un espacio para minimizar sus dudas e inquietudes, a través del trabajo del Equipo Educativo, del alumnado de Educación Superior y, sobretodo, del propio grupo de familias; mediante una

metodología verdaderamente activa, participativa y basada en las experiencias y rutinas de las familias.

¿Por qué a través de un programa de Aprendizaje-Servicio? Porque a través de una propuesta educativa de servicio a la comunidad el alumnado universitario aprende a trabajar en necesidades reales del entorno con el fin de mejorarlo. Esto aporta grandes beneficios tanto para el propio alumnado de la Educación Superior como para la comunidad local, en este caso, el grupo de familias.

Este tipo de iniciativas involucra al alumnado en oportunidades de aprendizaje constructivas, reales y significativas, en las que se les ofrece la posibilidad de participar en la búsqueda de soluciones a conflictos complejos y reales que afectan a la comunidad a la que pertenecen y que requieren ser resueltos cooperativamente y en equipo. El alumnado comprende que la participación y colaboración con la comunidad se relaciona estrechamente con los conocimientos adquiridos en el aula, y consiguientemente aumenta su motivación, y se favorece su desarrollo personal, emocional, social y vocacional.

Son numerosas las publicaciones que evidencian los impactos positivos del aprendizaje-servicio, destacando su potencial para sensibilizar al alumnado en su responsabilidad social y hacer consciente a la sociedad de su responsabilidad en la formación cívica de la ciudadanía.

6. ANEXOS

6.1 ANEXO 1: DESARROLLO DE LAS SESIONES

PRIMERA SESIÓN:

1º Bienvenida al personal participante.

2º Presentación del programa.

Como todos sabéis, tanto desde la Sección de Protección a la Infancia como desde el Ayuntamiento, entidades que os han propuesto para asistir a estas sesiones, la asistencia es obligatoria. La duración de las sesiones será de hora y media, procurando ser todos puntuales tanto al inicio como al término de la misma.

Os estaréis preguntando todas las personas qué vamos a hacer en el Centro de Día durante estos días. Todos tenéis hijos e hijas que asisten al Centro, más o menos sabéis que hacen mientras acuden al Centro de Día y en ocasiones la no asistencia por parte de los menores al Centro de Día supone la separación de vuestro lado. Lo que se pretende con estas reuniones es evitar esa separación aprendiendo y poniendo en práctica actitudes nuevas, desechar las equivocadas y tomar decisiones importantes en relación a vuestros hijos sin perjudicar su desarrollo. A lo largo de todos estos días, el equipo educativo va a explicar un tema concreto y a partir de ese tema vamos a intercambiar opiniones, compartir experiencias, descubrir los medios para solucionar problemas... por lo que es importante vuestra participación, todos tenéis algo que aportar.

¿Qué temas vamos a tratar? Temas que consideramos importantes para el bienestar familiar y que os pueden ayudar en la difícil tarea de ser padres y madres. Las tareas escolares, la alimentación, la higiene, la convivencia, las normas en casa... e intentaremos entre todos dar respuesta a las dudas o dificultades que vayan surgiendo.

3º Exposición del tema. “Los padres y las madres principales agentes educadores”: ¿qué es educar? ¿Para que educar? ¿Quién educa?

Ser padre o madre no es solo tener hijos, implica más cosas, entraña una gran responsabilidad que exige una buena formación. La educación de los hijos y de las hijas

es a la vez un derecho y una obligación de los padres. Afortunadamente, muchos padres se preocupan por buscar una mejor preparación, que les ayude a desempeñar la difícil tarea de ser padres; pero hay otros que se desentienden de su educación, dejando esta difícil tarea en manos de otras personas.

La educación de los hijos no requiere mucho tiempo, requiere todo el tiempo. El horario es de 24 horas diarias durante los 365 días del año, no hay vacaciones ni sueldo.

- ¿Qué es educar? (Se pregunta). Educar significa poner límites a la conducta de los menores y cambia dependiendo de su edad. Es una carrera de fondo, en la que poco a poco y día a día se van alcanzando pequeños objetivos, que nos permitirán construir los cimientos sobre los que se asentarán las futuras reacciones. En todo momento los menores están aprendiendo, aprenden de lo que ven y cada situación genera un aprendizaje, la educación es una tarea que requiere por parte de los padres observación y paciencia.

4º Actividad 1: Tabla con distintos comportamientos. En pequeños grupos deben reflexionar sobre si es educar o no lo es. Después se pone en común y se genera un debate entre los asistentes.

Tabla de comportamientos.

	Es educar	No es educar
Un padre y su hijo ven juntos un programa de televisión.		
Los padres de Maria utilizan un lenguaje soez delante de la menor.		
A Luis sus padres en casa no le obligan a comer pescado, su madre siempre le prepara otra comida para él.		
Una madre ayuda a su hija de 10 años en la realización de un trabajo para el colegio.		
Dos hermanos se pegan por un juguete y el padre decide castigarles.		
Pedro de 11 años pide a su madre que le compre un juguete. La madre le dice que no.		

En casa de Marta cuando hay colegio la hora de irse a la cama son siempre las 21:30h.		
A Juan de 9 años, sus padres le dejan jugar a la consola todos los días.		
Antonio pasa muchas horas en la calle sin el control de sus padres.		
En casa de Enrique hay normas de convivencia.		
A Elisa de 15 años sus padres siempre le han dado todo hecho.		
En casa de Lucia todos los fines de semana la familia hace alguna actividad de ocio junta.		

5º Compromiso personal. Actividad 3. El compromiso de esta sesión consiste en que los padres reflexionen en como ellos están educado a sus hijos e hijas. ¿Cómo he educado yo a mis hijos e hijas?, ¿Qué que estoy haciendo bien o mal?, ¿Qué me gustaría cambiar de mí?, ¿Qué me gustaría cambiar de ellos?

SEGUNDA SESIÓN:

1º Exposición del tema: La educación en valores ¿Qué son los valores?

Se trata de conseguir que dentro de la familia tomen conciencia de la importancia de los valores, destacando su influencia en las decisiones que tomamos y en nuestras conductas, así como la influencia en nuestro propio bienestar y en el de los demás.

Vamos ahora a intentar descubrir lo que realmente queremos y valoramos en la vida. Por ello vamos a afrontar el tema de los valores.

Los valores son sentimientos e ideas de los que estamos convencidos y que dan sentido a las cosas y a nuestra vida. Por ejemplo, es muy posible que unos valoréis la amistad y otros no tanto. Es muy importante saber cuáles son los valores de nuestra familia, de nuestro entorno y de nosotros mismos. Sólo así sabremos lo que realmente queremos.

Los valores afectan mucho a nuestra conducta, lo importante es conocerlos bien y tener una conducta coherente con ellos. Si no nos comportamos conforme a los valores, no

podemos auto realizarnos, estar bien, ser felices. Las fuentes de las que aprendemos los valores son la familia, los amigos, los medios de comunicación, la religión, etc.

2º Actividad 1: valorar la familia como el núcleo donde se aprende a vivir. Resolvemos el siguiente caso práctico.

Juan es un niño de 12 años que vive con su hermano Luis de 10 y sus padres. Los padres por sus trabajos pasan poco tiempo en casa, el padre tiene trabajos esporádicos en la construcción y la madre limpia casas. Los niños acuden al comedor escolar y cuando acaban las clases se quedan jugando en el parque solos. Cuando los niños llegan a casa se ponen a ver la tele y pocas veces acaban sus tareas escolares.

Si la situación continua así ¿Qué puede suceder?

¿Qué falta y que sobra en la vida familiar descrita?

¿Cómo podríamos cambiar esta situación? ¿Cómo educar en la vida familiar?

¿Conocéis alguna familia así?

3º Actividad 2: adivinar valores. En un gran grupo, se entrega a los participantes dos grupos de tarjetas, las rojas serán las tarjetas de valores y las blancas conductas o pensamientos. Deberán asociar una tarjeta roja con una blanca.

PENSAMIENTOS Y CONDUCTAS	VALOR
Alfredo estudia una hora todos los días.	Esfuerzo-Rendimiento.
Sergio quiere recoger su habitación antes de salir de casa. Sus amigos le llaman para jugar un partido de baloncesto. Sergio les dice que no puede salir ahora porque aún tiene cosas que hacer en casa.	Responsabilidad.
Acostumbrar a nuestros hijos a pedir las cosas por favor y dar las gracias.	Convivencia.
Gonzalo piensa que una de las cosas peores que puede hacer es no cumplir una promesa que haya hecho a alguien.	Mantener y cumplir las Compromiso y colaboración.

Eva utiliza siempre preservativos en sus relaciones sexuales.	Prudencia.
Laura piensa que la mejor manera de resolver una disputa es hablando.	Diálogo.
Paco recicla el papel que ya no le sirve para escribir.	Respeto a la naturaleza.
Rosa piensa que Soraya tiene derecho a pensar como quiera.	Tolerancia-Respeto.
Ana y Juan colaboran en las tareas domésticas por igual.	Igualdad.
Ni M. ^a del Mar ni Antonio pueden mover la mesa solos. Deciden empujarla entre los dos.	Cooperación-Ayuda.
Rebeca dice las cosas claras aunque moleste a los demás.	Sinceridad.
A María le gusta tener muchos amigos.	Amistad.
Los padres de Luis evitan comprarle todos los juguetes que se le antojan.	Sobriedad
Pedro no escucha las conversaciones de su hermano mayor.	Intimidad
En casa de Luis hay un horario de comidas y de ir a la cama.	Orden
La madre de Jaime ayuda en un comedor social los fines de semana.	Generosidad-solidaridad

4º Compromiso personal. El compromiso de esta sesión consiste en elegir un valor cada día de la semana y ponerlo en práctica. Se puede utilizar una tabla.

DIA DE LA SEMANA	VALOR ELEGIDO	PARA PONERLO EN PRÁCTICA ME COMPROMETO A:
------------------	---------------	---

A modo de conclusión de la sesión, el personal educador recordará que los valores afectan a nuestra conducta, hacemos cosas o pensamos de una determinada manera en función de lo que valoramos, de lo que nos gusta o de lo que consideramos bueno.

La familia debe ser escuela de valores, aprendiéndolos con las vivencias diarias.

TERCERA SESIÓN:

1º Exposición del tema: Identidad.

La autoestima hace referencia a la valoración que cada persona hace de sí misma: de sus características, de sus capacidades y logros, de sus relaciones con los demás, que afectan a su manera de verse y sentirse. Una autoestima positiva es fundamental para la salud emocional y social de las personas pero también existen numerosos factores que la deterioran como la tendencia a compararse, ver las cosas de una forma pesimista o ponerse metas no realistas.

La imagen que tenemos sobre nosotros mismos la hemos ido formando a lo largo de nuestra vida, en la relación que hemos mantenido con nuestros padres, con nuestro grupo de iguales, con las personas que consideramos importantes. Nuestros hijos van a formar su autoestima de la misma forma por lo que una de nuestras principales tareas como padres será la de tratar de facilitar que tengan los recursos necesarios para poder desarrollar una autoestima positiva y a la vez realista.

¿Cómo podemos promocionar esta autoestima? Valorando y reconociendo el esfuerzo de nuestros hijos en la realización de una tarea, evitar descalificaciones y comparaciones, corregir señalando, en concreto, lo que deben cambiar y valorando la parte positiva o correcta que hayan hecho, respetar y aceptar sin discriminación las diferencias de los demás...

2º Actividad 1: Un paseo por el bosque. Lo que se pretende con esta actividad es que los participantes descubran sus cualidades positivas y sean capaces de reconocerlas; que sean capaces de compartir sus sentimientos con los demás, así como de recoger los sentimientos del resto del grupo y comprobar la satisfacción que todo esto procura.

Desarrollo: El equipo educativo indica a los participantes que dibujen un árbol en un folio, con sus raíces, ramas, hojas y frutos. En las raíces escribirán las cualidades positivas que cada uno cree tener, en las ramas, las cosas positivas que hacen y en los

frutos, los éxitos o triunfos. Se pone música clásica de fondo para ayudarles a concentrarse y relajarse. Una vez terminen, deben escribir su nombre y sus apellidos en la parte superior del dibujo.

A continuación, formarán pequeños grupos y pondrá en el centro del grupo su dibujo, hablará del árbol en primera persona, como si fuese el árbol. Seguidamente, se colocarán el árbol en el pecho, de forma que el resto lo vea y darán un paseo “por el bosque”. Cada vez que encuentren un árbol deben leer en voz alta lo que hay escrito en el dibujo, diciendo “Tu eres...”. Tendrán 5 minutos para dar un paseo “por el bosque”. Para finalizar, cada uno puede añadir “raíces” y “frutos” que los demás le reconozcan. El educador puede lanzar las siguientes preguntas para comentar la actividad:

- ¿Cómo os habéis sentido durante el paseo por el bosque? - ¿Os ha gustado la actividad?
- ¿Cómo habéis reaccionado cuando vuestros compañeros han dicho vuestras cualidades en voz alta? - ¿Cómo os sentís después de esta actividad?

3º Actividad 2: Una mirada ante el espejo. Lo que se pretende con esta actividad es que los participantes se descubran como personas, conocer que concepto tienen de ellos, como se ven y como creen que les ven. Valorar la importancia de una buena autoestima para sentirte bien y a gusto.

Desarrollo: el equipo educativo dará a cada participante el siguiente listado. A continuación cada participante deberá anotar adjetivos con los que creen que les describen.

Valiente – Malo – Generoso – Servicial – Desobediente – Alegre - Confiado
Grosero – Pesimista – Enfadado – Independiente – Desaliñado - Listo - Honesto
Cooperador – Inseguro – Estúpido - Popular – Fuerte – Creativo – Dominante - Amable
Amistoso – Obediente – Descarado – Dependiente – Débil – Torpe - Perezoso - Feliz
Optimista – Egoísta - Impopular – Tonto – Cobarde – Triste – Sincero - Desconfiado
Feliz - Educado – Rápido – Divertido – Caprichoso – Infeliz – Bueno -
Insolidario Maleducado - Cuidadoso – Ingenioso – Agresivo - Inteligente –
Razonable - Trabajador

¿Cómo me ven?

Mis hijos	Mi pareja	Mis amigos	Yo mismo

4º Actividad 3: A través de una historia reconocer como se ha sentido la protagonista, qué afecta a su autoestima y qué puede hacer para sentirse mejor.

Desarrollo: El equipo educativo leerá una historia que recoge diferentes hechos que le suceden a la protagonista, a lo largo del día. En pequeños grupos analizarán que le ocurre y como puede afectar a su autoestima.

Historia: Maria al llegar a casa ha dado un golpe con su mochila en uno de los jarrones de la entrada y se ha caído al suelo hecho pedazos. Cuando su madre ha oído el ruido, se ha acercado para ver qué había ocurrido. Al ver el jarrón en el suelo ha llamado inútil a su hija: «Eres la persona más torpe que he visto en mi vida. ¿Cuándo aprenderás a ir con cuidado?» y sin darle tiempo a explicarse la ha castigado sin salir por la tarde.

Maria se ha ido corriendo a su habitación porque su madre no le ha dejado explicarse. Se ha tumbado sobre la cama y se ha acordado de que no es la primera vez hoy que le tratan mal. En el colegio dos chicos se han estado metiendo con ella y para colmo le han dado los resultados del último examen. Maria decide llamar a Carmen, una de sus mejores amigas, porque necesita contarle a alguien cómo se siente. Cuando Carmen coge el teléfono le dice que no puede atenderle. En ese momento entra su padre en la habitación y le pregunta que cómo le ha ido el día. Maria le dice que le deje en paz, que no está de humor para hablar con él. Su padre se va de la habitación diciendo: «¡A esta niña no hay quien la entienda!» .

5º Actividad 4: Para finalizar el equipo educativo lleva al aula un espejo dentro de una caja. Se dirá a los participantes que dentro de la caja esta la persona más importante de su vida. De manera individual, todos los participantes llegarán hasta la caja y mirarán dentro. Es necesario que ninguno diga nada hasta que no se acabe la actividad.

A modo de conclusión de la sesión señalar que es importante que todos y todas nos demos cuenta que somos especiales, diferentes y únicos. Si conseguimos darnos cuenta de esto conseguiremos sentirnos mejor con nosotros mismos, desarrollaremos más y mejor nuestras posibilidades y haremos mejor las cosas.

CUARTA SESIÓN:

1º Exposición del tema: Educando a nuestro hijo en la responsabilidad

Todos los hijos e hijas quieren ser como sus padres y sus madres. Si ven que sus progenitores eluden responsabilidades, ellos desarrollarán una actitud semejante y si ven en ellos un firme sentido de la responsabilidad estarán creando un clima en el que los esfuerzos de los hijos e hijas por aprender quedarán asociados a sentimientos positivos. Los hijos y las hijas responsables no se producen de la noche a la mañana.

Actividad 1ª: Brainstorming o tormenta de ideas. El equipo educativo de la sesión pregunta al personal participante ¿cómo podemos ayudar a nuestros hijos e hijas a ser responsables? Se escriben en la pizarra.

A continuación se ven algunos consejos prácticos para educar en la responsabilidad.

Enseña a tu hijo desde pequeño.

Los padres son modelos de responsabilidad.

Es positivo que tomen decisiones que afecten a la vida familiar.

No hagas por el niño o la niña lo que puede hacer por el mismo o por ella misma.

Deja que experimente la consecuencia de su irresponsabilidad.

Presenta situaciones en donde ellos/as tengan que escoger entre varias opciones.

2ª Actividad 2: Lectura “tus hijos quieren un paquete”.

Eres un irresponsable...! ¡ 14 años encima y eres un niño! Le dijo el padre a Juan.

Se te olvidó papá, enseñarme a llevar paquetes.

¿Cuándo se contó en casa conmigo para algo? ¿Cuándo tuve que recoger a mis hermanos de la escuela? ¿ y recoger la mesa? ¿Por qué no hago yo los pequeños recados? Quiero realizar pequeños trabajos y comprar cosas con el dinero que pueda ganar. Quiero ir a por el pan o la leche todos los días.

Es más fácil que otros lo hagan por mí ¿verdad papá? ¿Por que no te arriesgaste a dejarme llevar un paquete?

Mamá, se te olvidó a enseñarme a llevar paquetes y ahora con 14 años se me caen de las manos. En el colegio me dejaron sin paquete, dicen que no soy responsable y a mis compañeros les hicieron encargados de distintas tareas: delegado de clase, de reciclar,...

Se te olvido papá, enseñarme desde pequeño a cargar paquetes y llevarlos aunque estuviera lloviendo o tuviera descuidos. Se te olvido contar conmigo, no confiaste en mí ni fuiste dejando paquetes a la medida de mis manos, a la fuerza de mis brazos.

Por favor papá, enseña a Arturo, mi hermano de 8 años a llevar paquetes del número 8 y a Rocío de 6 años, sus paquetes del 6, para que después no tengas que decirles ¡eres un irresponsable! Y sabrán llevar paquetes del 25 y del 40.

A continuación reflexionar sobre la lectura, se pueden contestar en voz alta a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los paquetes a los que se refiere la lectura?

¿Qué paquetes debe cargar cada persona que compone la unidad familiar?

3ª Compromiso personal: elaborar una lista de actividades que se tienen que hacer en la casa y repartir esas actividades entre los miembros de la familia.

Trasladar la lista al domicilio, hablar con el resto de la familia y llevar a un acuerdo sobre la lista. El objetivo es lograr que cada miembro de la familia cumpla con esas responsabilidades a corto, medio y largo plazo.

QUINTA SESIÓN:

1º Exposición del tema: educación en valores, convivencia.

Antes de comenzar la sesión preguntamos al personal participante que entienden ellos por convivencia familiar. Esperamos a que expresen sus ideas y luego el equipo educativo define el concepto de convivencia familiar.

Convivencia familiar es la relación recíproca que se da en un espacio donde viven personas unidas por el parentesco, la amistad, los intereses comunes, la protección, la seguridad, el amor. Vivir no es lo mismo que convivir.

Vivir es el espacio donde se recibe abrigo, comida, ropa limpia, una cama donde dormir pero convivir es el lugar que ofrece todo lo anterior más un elemento muy importante: el interés y el bienestar entre los miembros de la familia, que se manifiesta por la unión y se refleja en la preocupación de los unos por los otros, se conversa acerca de las necesidades, de los sueños, ilusiones y deseos de todos, y buscan la forma de ayudarse para conseguirlos.

FACTORES NEGATIVOS PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR

La falta de comunicación. “Hablando se entiende la gente” es un dicho popular realmente acertado a este respecto. Cuántas veces la falta de comunicación provoca situaciones difíciles en todos los ámbitos de nuestra vida, que podrían ser solventadas con una simple conversación.

La intransigencia. Convivir con los demás supone un esfuerzo en conseguir puntos de acuerdo. Para ello todas las partes deben ceder a menudo en sus posturas. Cuando alguien nunca está dispuesto a ceder, la convivencia no es posible.

El pesimismo. La actitud pesimista que ve en todo, problemas, dificultades y peligros, impide fomentar en el hogar la confianza en sí mismo de cada uno de sus miembros.

Los prejuicios. Éstos implican una mala predisposición de antemano a la convivencia, lo que nos hará tener una actitud negativa ante los demás dificultando enormemente la relación. El prejuicio va en contra del respeto que cada persona merece.

2º Actividad 1: para debatir en pequeños grupos y posterior puesta en común en gran grupo. Pensar y anotar algunas recetas para mejorar la convivencia familiar.

A continuación, el equipo educativo expone algunas estrategias que se pueden seguir para mejorar la vida en familia, siempre y cuando en la actividad anterior no se hayan dicho.

- Es necesario fijar un determinado momento del día para estar todos juntos, aunque sólo sea durante media hora, hablar de todo y de todos.
- Cambiar impresiones de los distintos acontecimientos y contemos nuestras experiencias.
- Aprovechar todas las oportunidades para estar juntos y para hablar en familia.
- Tanto entre marido y mujer, como con los hijos, conviene tratar también de asuntos que no sean ni de la familia, ni sobre estudios, ni sobre los problemas.
¿Por qué no hablar del tema preferido de mamá, de papá o de algún hijo?

- Hacer todo lo posible para que ningún miembro de la familia se ponga a la defensiva porque espera una tremenda reprimenda. Evita los “mensajes tú”, que encierran autoritarismo y reproche. Usa los “mensajes yo”.
- Que en casa se pueda hablar de todo sin temor a que, al momento, le juzgue y condene de forma implacable. Sea cuál fuese el tema – sexo, amigos, dinero, drogas, economía familiar – es preciso que todos puedan hablar con libertad de lo que piensan y sienten sobre cualquier asunto con su familia, por delicado que sea.

3º Actividad 2: El compromiso personal de esta sesión consiste en poner en práctica estrategias que favorezcan la convivencia familiar, por ejemplo: realizar alguna actividad juntos.

SEXTA SESIÓN:

1º Exposición del tema: ¿qué son las habilidades sociales y para que sirven?

Definición de habilidades sociales: es un término amplio y hace referencia a aquellas destrezas útiles que sirven para desenvolvernó en la sociedad. Incluye, además de habilidades de comunicación, habilidades para resolver conflictos, habilidades para participar de un modo activo y crítico en la sociedad, etc.

Vuestros hijos aprenden observando como os relacionáis vosotros, los padres. Tanto las conductas verbales (tema de conversación, hacer críticas, escuchar) como las conductas no verbales (la postura, el volumen y tono de voz, los gestos) pueden aprenderse de esta manera. Estas conductas contribuyen a prever conflictos, a evitarlos y a solucionarlos cuando se presentan; en definitiva, nos ayudan a mejorar nuestras relaciones con los demás.

A continuación se explican los estilos básicos de comunicación y para no alargar ni complicar la sesión se trabajan los tres más generales, distinguiendo entre personas asertivas, pasivas y agresivas.

	Estilo pasivo	Estilo agresivo	Estilo asertivo
Objetivos	No molestar. Evitar conflictos.	Ser temido. Dominar al otro. Conseguir los objetivos a cualquier precio.	Conseguir lo que uno quiere teniendo en cuenta los objetivos del otro.
Situación ante el bienestar	Se preocupan por el bienestar social y descuidan el suyo propio.	Buscan su propio bienestar prescindiendo del bienestar del otro.	Preocupación tanto por el bienestar personal como social
Autocontrol emocional	Excesivo autocontrol. Dificultad para expresar emociones.	Suelen perder el control. Reacciones desproporcionadas.	Bueno. Expresa emociones positivas y negativas sin desbordarse.
Comportamiento verbal.	Vacilaciones: “bueno, quizás, podrías...”	Impositivo: “no soporto que..” “estoy hasta las narices de..”. Interrumpe. Insulta.	Utiliza un lenguaje preciso. Expresa sus deseos e intereses de forma clara y honesta.
Comportamiento no verbal.	Mirada hacia el suelo. Voz baja, entrecortada. No hay contacto visual.	Gestos amenazantes. Voz alta, gritos.	Tono de voz cálido y seguro. Contacto visual. Postura corporal orientada hacia el otro.
Formas de estar en la sociedad	Conformistas. No afrontan los problemas.	La marginación.	Adaptación crítica
Consecuencias	Baja autoestima. Pierde oportunidades. No suele lograr sus objetivos.	Baja autoestima. Puede lograr alguno de sus objetivos. Pierde relaciones.	Buena la autoestima. Consigue sus objetivos. Relaciones sociales satisfactorias.

2º Actividad 1: En tres grupos, se realizara un juego de rol, viendo los tres estilos básicos de comunicación y sus consecuencias.

El personal educativo puede dar algunas ideas o consejos útiles sobre las condiciones óptimas para comunicarnos con nuestros hijos e hijas:

1. Mantener y practicar la escucha activa y efectiva, de modo que puedan darse cuenta de que podemos entender sus posturas, aunque no la compartamos.
2. No caer NUNCA en descalificaciones o minusvaloraciones de sus ideas y opiniones, de modo que se sientan cuestionados o criticados.
3. No interrumpiéndoles en el desarrollo del discurso que nos estén exponiendo.
4. Haciéndoles partícipes de las decisiones que se puedan tomar en casa.
5. Conviene crear espacios de conversación a diario, de modo que podamos comunicarnos tranquilamente (por ejemplo, en las comidas o cenas, procurando que no esté la T.V. encendida ya que limita las posibilidades de comunicación).

3º Actividad 2: Cambiar mensajes “Tú” por mensajes “Yo”. Previamente a esta actividad el equipo educativo explicará los mensajes “yo”.

Normalmente utilizamos mensajes “Tú”, que se caracterizan por ser acusadores y poco específicos. Un ejemplo sería: “no sirves para nada”, “es que todo lo haces mal”.

Frente a este tipo de mensajes, están los mensajes “Yo”, concretos, con expresión de emociones y con petición de cambio. Un ejemplo de sería: “cuando tú...”, “Por qué...”.

MENSAJES TÚ	MENSAJES YO
Son las 2 de la madrugada. ¿Es que tú nunca vas a llegar a la hora convenida?	
No se te puede dejar solo, siempre terminas rompiendo algo.	
Nunca acabas los deberes de clase.	
¿Quieres dejar a tu hermano pequeño tranquilo, o es que siempre tienes que hacer lo que quieres?	
Eres un vago	

El equipo educativo comenta la importancia de los elogios o cumplidos con los asistentes y da instrucciones para darlos y recibirlos

Hacerlos:

- Tienen que ser sinceros.
- Tienen que ser respetuosos y no molestar al que los recibe.
- Mejoran si van acompañados de contacto visual y de una sonrisa.

Recibirlos:

- Utiliza una o varias conductas de aceptación del cumplido que le demuestren al otro que te ha gustado:
 - Dar las gracias.
 - Reconocer ante el otro que el cumplido le hace sentir bien («no sabes lo contento que me siento cuando me dices esas cosas»).
 - Sonreír y mantener el contacto visual.
 - Puedes responder con otro cumplido bien hecho: «Tú también eres una persona maravillosa y estoy encantado contigo.»

- Evita las conductas y expresiones de rechazo:
 - Mostrar indiferencia: no responder, no mantener contacto visual.
 - Negar el cumplido: por ejemplo, «exageras, pero si mis ojos son muy feos.»

4º Actividad 3: A continuación los asistentes en parejas representan cada una de las situaciones. Tras cada actuación, el resto del grupo comenta que ha visto y como han actuado a la hora de hacer y recibir elogios.

- ❖ Has tenido un problema con tu hijo y tu pareja te ha ayudado a resolverlo. Deseas felicitarla por ello.
- ❖ Un vecino de tu portal, al que conoces muy poco, ha ganado el primer premio en un concurso de pintura. Deseas felicitarlo por ello.
- ❖ Tu pareja te dice que eres la persona más maja y más maravillosa del mundo y tú le respondes.

- ❖ Tu hija participa en un equipo de baloncesto y su equipo ha ganado el campeonato. Quieres decirle que estas orgullosa de ella.
- ❖ Un amigo ha encontrado trabajo. Lo ha estado buscando durante mucho tiempo y piensas que es una recompensa merecida. Quieres felicitarle.

5º Compromiso personal. El compromiso de esta sesión consiste en aplicar a nuestra vida lo que hemos aprendido. Durante esta semana vamos a tratar de comunicarnos de forma asertiva, debemos fijarnos en: la situación, los participantes y que dijo más o menos cada uno.

SÉPTIMA SESIÓN:

1º Exposición del tema: Escucha activa empática.

Además del lenguaje, la persona cuenta con gran cantidad de mecanismos para manifestarse ante los demás. El "silencio" es un elemento fundamental en el diálogo, da tiempo a la otra persona a entender lo que se ha dicho y permite la interacción.

Pero junto con el silencio está la "capacidad de escuchar". La "escucha" es una de las habilidades más difíciles y está en la base de la comunicación, que además unido al poco tiempo que tenemos, resulta ser una complicada tarea, ya que lo que hacemos en definitiva es OÍR, y no ESCUCHAR.

La escucha activa es una actitud de empatía, es decir, ser capaces de ponernos en el lugar de la persona que nos está hablando, tratando de entender el problema que nos plantee, darnos cuenta de cómo le está afectando a través del lenguaje verbal y el corporal; en definitiva, estar abiertos a acoger a la otra persona desde la tolerancia y el respeto, aunque lo que nos esté diciendo no coincida con nuestra forma de pensar y/o actuar.

Escuchar significa seguir una serie de indicaciones:

- No realizar juicios previos.
- Observar lo que dice y como lo dice.
- Mantener el contacto visual.
- Realizar gestos que indiquen la escucha.
- No interrumpir.
- Articular sonidos que muestren interés: “uh-uh”, “lo entiendo”
- No acudir con “soluciones”.

2º Actividad 1. Ponemos en práctica la escucha activa empática. Con esta actividad lo que se pretende es detectar nuestra forma de comunicar, trabajar actitudes favorables en la comunicación e introducir la escucha activa como una actitud básica de comportamiento con nuestros hijos y pareja.

Desarrollo de la actividad: Se forman parejas, y cada una de las personas que las integran hablarán durante 5 minutos de un tema determinado, sin que la otra parte interrumpa en ningún momento. Mientras uno habla, la otra persona tendrá que manifestar que está escuchando a través del lenguaje corporal, y cuando termine tendrá que hacerle ver a la persona que ha hablado que ha escuchado todo lo que le ha dicho y le ha demostrado. Intercambiar los papeles.

3º Actividad 2: Señala si las siguientes actitudes son adecuadas o inadecuadas en una conversación.



- Juzgar o evaluar
- Sonreír
- Mirar a los ojos.....
- Interrumpir.....
- Afirmar con la cabeza mientras nos hablan
- Distraerse, mirar el reloj.....
- Hacer otra cosa al mismo tiempo.....
- No mostrar desacuerdo mientras la otra persona habla.....
- Hacer alguna pregunta que facilite entender mejor lo que te cuenta.....
- Hablar muy fuerte.....
- Escuchar atentamente.....
- Esperar a que alguien termine de hablar.....
- Dar la espalda al que habla.....
- Estar siempre callado

4º Actividad 3:

— Observa esta conversación entre niños y niñas.



¿Están conversando adecuadamente?

¿Por qué?

— Observa esta otra conversación.



¿Es diferente la 2.ª conversación?

¿Por qué?

VV.AA.: *El mundo de Momo. Materiales didácticos para el 1er. Ciclo de ESO*, p. 95

A modo de conclusión, en la comunicación con nuestros hijos e hijas siempre debemos mantener y practicar la escucha activa empática. No estamos diciendo que hay que consentir todo lo que provenga de ellos o ellas sin más, sino que tenemos que esforzarnos por entenderlos, y a la vez, hacernos entender como padres y madres; es decir, que exista empatía desde ambas partes. Con todo ello nuestros hijos e hijas se mostrarán más abiertos a comunicarse con nosotros, aceptando sugerencias, opiniones, se sentirán parte importante de la vida familiar y principalmente querrán compartir sus inquietudes.

La actitud de la escucha activa no es para aplicarla en un momento determinado, sino para manifestarla siempre que tengamos que comunicarnos tanto dentro del entorno familiar, como fuera del mismo.

5º Compromiso personal. El compromiso de esta sesión consiste en aplicar a nuestra vida lo que hemos aprendido. Cada participante expondrá su compromiso personal.

OCTAVA SESIÓN:

1º Exposición del tema: Asertividad: hacer críticas y recibir críticas.

La conducta asertiva implica que somos capaces de expresar nuestros deseos, sentimientos, necesidades, derechos u opiniones, pero nunca a expensas de los demás. La asertividad no consiste en hacer lo que queremos y ganar siempre, ni en que poseamos estrategias que empleemos sólo en momentos difíciles o que utilicemos para manipular a las personas en beneficio propio, sino que consiste en que sepamos decir la palabra oportuna, en el momento oportuno y de la forma más oportuna, con muchas posibilidades de lograr el resultado oportuno, permitiéndonos saber qué hacer y cómo hacerlo. Así, las personas asertivas son capaces de controlar situaciones difíciles con lo que se reduce su estrés, dado que se anticipan a las situaciones conflictivas.

Las personas asertivas suelen hablar en primera persona y preguntar a su interlocutor, por lo que su lenguaje está lleno de palabras y expresiones del tipo: opino, siento, quiero, necesito, qué piensas, qué deseas, qué quieres. Expresiones que suelen ir acompañadas de un lenguaje corporal acorde con ellas, caracterizado por: postura relajada, mirada directa, expresión de la cara acorde con las circunstancias, voz modulada, brazos y manos con movimientos fáciles y relajados. Además, las personas asertivas suelen responder de forma directa, fluida y sin alterarse.

En definitiva, se considera que una persona es asertiva cuando afirma o niega con seguridad, con sencillez o con fuerza, y lo hace respetando a los demás, sin llegar a ofenderles (comportamiento agresivo) o a depender de ellos (comportamiento pasivo).

❖ Los tres pasos hacia la asertividad son:

ESCUCHAR activamente	DECIR lo que piensas u opinas	EXPRESAR lo que quieres que ocurra:
Te entiendo...	Sin embargo, yo...	Por tanto, me gustaría...
Me pongo en tu lugar	No obstante, yo...	Por ello quiero...
Comprendo lo...	A pesar de, yo...	Así que desearía...

2º Actividad 1: Practicar por parejas la comunicación asertiva.

Te falta dinero de tu cartera y descubres que Rubén te lo ha cogido. Tu objetivo es que te lo devuelva. Debes pedirselo.

– **Tú:**

– **Rubén:**

– **Tú:**

– **Rubén:**

Marta y Óscar siempre están insultándote. A ti esta situación te hace sentir muy mal, quieres solucionarla, pero no te quieres pelear con ellos. Debes hablar con ellos.

– **Tú:**

– **Marta/Óscar:**

– **Tú:**

– **Marta/Óscar:**

En muchas ocasiones actuamos de forma impulsiva, somos humanos, pero esto desencadena una sucesión de recíprocas críticas. Para evitar esto vamos a trabajar la forma de realizar críticas y de recibirlas.

Antes de la crítica:

- ✓ Elige tu mejor momento y su mejor momento.
- ✓ Presenta los problemas que quieres tratar de uno en uno.
- ✓ Prepáralo de antemano.
- ✓ Busca algo positivo con lo que comenzar.
- ✓ Pide la deseabilidad, “me gustaría...”.

Pasos para hacer una crítica

- ✓ Describe el comportamiento: “el otro día...”
- ✓ Expresa como te afecta: “me sentí molesto...”
- ✓ Consecuencias negativas: “esto hizo que tuviera que...”
- ✓ Empaliza o adelántate a sus objeciones: “ya sé que...” “puede parecer...”

- ✓ Pide soluciones no impositivas: “¿Qué se te ocurre que pondríamos hacer?”
- ✓ Sugiere alternativas y negocia: “he pensado que sería mejor...”, “te pediría que en un futuro”.
- ✓ Refuerza la escucha y la actitud de cambio: “te agradezco que lo intentes”.
- ✓ Avisa de las consecuencias, tanto si hay cambio como si no: “pero si otra vez vuelves a..., entonces...”.

Cuando la crítica la realiza una persona que nos interesa puede hacerlo de dos formas, cuando es incorrecta debemos escuchar la crítica, hacer preguntas para centrar la crítica (¿A qué te refieres?, ¿Qué te molesta exactamente?), expresar nuestro malestar por la forma de hacerlo y pedir cambios.

Cuando la crítica es correcta y decido aceptarla:

- ✓ Escucho y acepto.
- ✓ Expreso como me siento
- ✓ Doy alternativas para cambiar.

3º Actividad 2: Por parejas poner en práctica hacer críticas y recibir críticas. Un miembro de la pareja hará la crítica y el otro la recibirá. El resto del grupo observará como lo hacen y luego comenta.

- ❖ Te quejas a tu hijo o hija por lo desordenada que tiene la habitación y porque no hace la cama. (Padre o madre, hijo o hija), la crítica es acertada.
- ❖ Te quejas al profesor de tu hijo porque le manda muchos deberes a casa. (Padre o madre y profesor/a), la crítica no es acertada y se realiza en un mal momento.
- ❖ Te quejas a tu mujer porque llegas a casa y aún no ha hecho la cena. (Padre y madre). La crítica no es acertada y la mujer expresa su malestar.
- ❖ Te quejas a tu vecino porque hace mucho ruido por la noche. (dos vecinos). La crítica es acertada y se realiza de forma correcta.

4º Compromiso personal. Cada participante expondrá brevemente en que va a consistir su compromiso esta semana.

NOVENA SESIÓN.

1º Exposición del tema: Resolución de conflictos y toma de decisiones

Tener problemas con las demás personas es bastante frecuente y forma parte de la vida cotidiana pero debemos aprender a prever y a solucionar los problemas. Tenemos problemas con nuestra pareja, con nuestros hijos, con nuestros vecinos...; los motivos pueden ser diversos: por actuar sin pensar, por falta de comunicación, por un choque de intereses... Tener conflictos puede generar angustia en las personas y muchas veces hace que adopten conductas erróneas o inadecuadas.

2º Actividad 1: Brainstorming o tormenta de ideas ¿como podemos resolver los conflictos que surgen dentro de nuestras familias? (Repasar las habilidades que hemos visto anteriormente).

Explicación por parte del equipo educativo en que consiste la negociación y la mediación. “Los instrumentos de intervención de Resolución de Conflictos, como la negociación o la mediación, son esencialmente comunicativos. Se basan en relaciones comunicativas entre personas, facilitadas, en su caso, por un tercero imparcial, (Farré, 2004:55).

Para resolver los conflictos podemos seguir los siguientes pasos (Lucas, 2012):

- Definir el problema de forma clara y concreta.
- Buscar alternativas al problema.
- Analizar cada una de estas alternativas y evaluarlas, es decir, ver las ventajas y los inconvenientes.
- Decidir cual de las alternativas es la que más me conviene para este problema.
- Llevar a la práctica la solución elegida.
- Valorar los resultados obtenidos y, si no son los deseados volver a poner en práctica todo el procedimiento.

3º Actividad 2. Con la siguiente dinámica se pretende trabajar la negociación como vía para solucionar conflictos. Se van a detectar las actitudes de comunicación, de negociación y las capacidades personales para resolver conflictos.

Desarrollo de la actividad. En pequeños grupos de personas se distribuirán diferentes temas "conflictivos" a debatir que pueden surgir en el ámbito familiar, los asistentes pueden formular los temas: cantidad de "paga" a asignar a los hijos, horario de llegada a casa, distribución de tareas familiares o el horario y tiempo de televisión, videojuegos... A continuación, cada grupo elegirá uno de los temas a tratar. La mitad del grupo se posicionará del lado de los padres y la otra mitad del de los hijos.

Se trata de reflexionar, argumentar y debatir, bien por experiencias propias bien por lo aprendido acerca del conflicto, cómo llegar a una buena solución o la más adecuada para todos.

El proceso de mediación implica las siguientes fases (Lucas, 2012).

Presentación y aceptación del mediador. El mediador debe comprobar que es aceptado en dicho papel por todas las partes implicadas en el conflicto.

Recogida de información sobre el conflicto y sobre las personas implicadas en él, a través de conversaciones, por separado, con todas las partes afectadas. El mediador debe identificar los aspectos fundamentales del conflicto y diseñar una estrategia.

Elaboración de un "contrato" (o texto de acuerdo) sobre las reglas y condiciones del proceso de mediación, en el que se especifiquen: las características del papel del mediador, qué pueden esperar las distintas partes de él; una lista con lo que se puede hacer durante el proceso (como escuchar, expresar opiniones, respetar los turnos...) y lo que no se puede hacer (interrumpir, agredir, amenazar...); y el procedimiento a seguir (dónde, cómo y cuándo se llevará a cabo).

Reuniones conjuntas con todas las partes implicadas. Estas reuniones deben ser cuidadosamente preparadas y no realizarse hasta que se tienen garantías de su viabilidad. En la primera de estas reuniones el mediador debe volver a explicar las condiciones del proceso de mediación para que éste pueda ser aceptado (incluso firmado, cuando así convenga) por las distintas partes. A continuación, debe pedir a cada uno que exprese su punto de vista sobre el conflicto y lo que espera de la mediación, pidiendo a la otra parte que no interrumpa. El objetivo de las reuniones conjuntas es favorecer la escucha recíproca para facilitar que puedan llegar a un acuerdo con ganancias mutuas.

Elaboración y aprobación del acuerdo. Deberá especificar de forma realista qué hará cada parte, cuando y cómo. En este sentido, el papel del mediador es ayudar a encontrar

dicho acuerdo, especificarlo de forma realista, comprobar que todas las partes lo entienden de la misma forma y que están satisfechas.

Ejemplo de mediación. (Rozenblum, 2007: 63-64):

- “Pedro: lleva muchos años haciendo lo mismo. ¡No lo aguanto!
- José: ¡Yo sí que no te aguanto! ¡Estoy harto de ti!
- Mediadora: Entiendo que vuestra relación se ha deteriorado. ¿Recordáis algún momento en que fuera mejor?
- Pedro: Bueno, al principio de conocernos éramos muy buenos amigos.
- Mediador: ¿Qué tipo de cosas hacíais juntos?”

4º Actividad 3: En el siguiente caso de dos hermanos en conflicto por el uso del ordenador, razonamos cuál sería la estrategia adecuada a utilizar por parte de la persona adulta a su cargo y cuál no, argumentando y poniendo otro ejemplo que os ayude a generalizar a otras situaciones este aprendizaje (Rozenblum, 2007: 60).

N.1 Mamá, él utiliza todo el tiempo el ordenador y no puedo hacer los deberes.

N.2 No es cierto, es él. Siempre lo utiliza para jugar y ahora se acuerda de hacer los deberes.

M: ¿? Ya estoy harta! Julio, tú lo utilizarás los sábados por la mañana y Andrés lo utilizará por la tarde ¡y se acabó!

M: Hijos, yo confío en vosotros para resolver este problema ¿Cuántas horas necesitáis el ordenador para los deberes? ¿Cuántas para jugar? ¿Cómo podríais organizaros para que podáis utilizarlo los dos, tanto para jugar como para trabajar? Si establecierais turnos y horarios ¿Cuáles serían? ...

4º Actividad 3. El conflicto, acercando posturas. Con esta dinámica lo que se pretende es desarrollar la flexibilidad de opinión y postura, además de aprender a acercar posiciones.

Desarrollo de la actividad: En una sala se coloca una hoja con “SI” en una pared y otra con “NO” en la otra de enfrente. Se coloca al grupo en el medio y si le pide a los integrantes que una vez escuchen la siguiente frase, tienen que elegir el “SI” si están de acuerdo y moverse hacia la pared del “SI”. Y si no están de acuerdo tienen que moverse

hacia la pared del “NO”. Ninguno puede quedarse en el medio, aunque no esté totalmente a favor o en contra de la frase anunciada, debe elegir. Se les pide a los miembros de cada grupo que pronuncien las razones de su elección. Hacerlo sin entrar en debate y escuchando detenidamente los argumentos de unos y de otros. Se le pide a los miembros del grupo de “NO” que por cada argumento en el que estén de acuerdo, den un paso hacia el medio de la clase. Se pide lo mismo a los miembros del grupo de “SI”. Cada grupo intenta convencer al otro con nuevos argumentos y cada vez que un miembro se siente convencido, da un paso hacia el medio. La dinámica termina cuando no hay nuevos argumentos.

Frases que se pueden utilizar.

Cuanto más autoritario sea con mis hijos mejor les irá en la vida.

Es bueno que en casa colaboremos todos, teniendo en cuentas la edad de las personas que formen la familia.

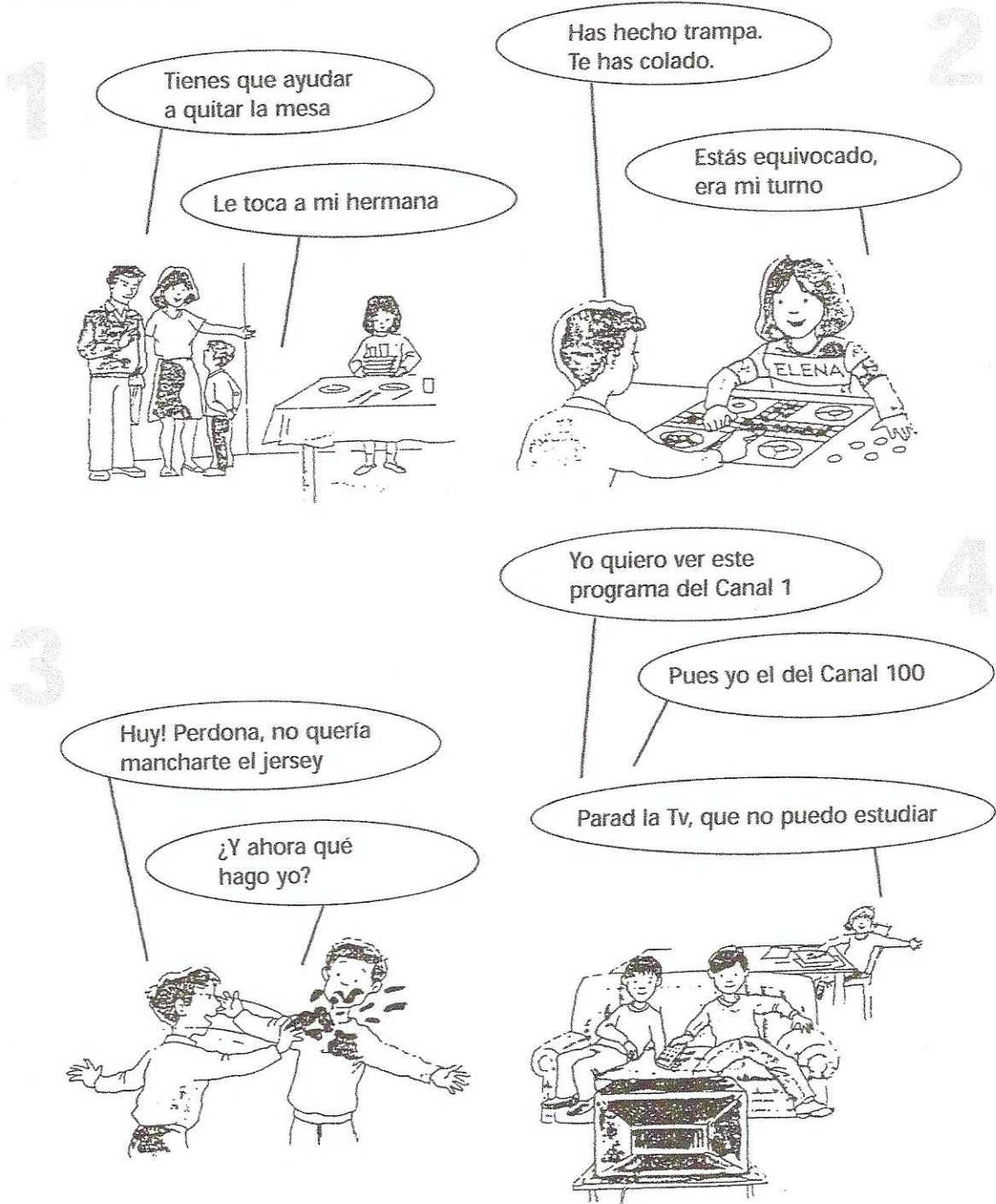
Antes de ver la televisión o jugar prefiero que mis hijos hagan los deberes escolares.

5º Actividad 3: ¿Cómo solucionarías los siguientes conflictos?

Desarrollo de la actividad: Por grupos de 2 o 3 personas dar solución a los conflictos que se presentan en la lámina. Poner en común y llegar a la mejor solución entre todos.

RESUELVE LOS CONFLICTOS

⇒ Observa detenidamente.



Vallés Arándiga A.: *Habilidades sociales - II, Método EOS*, p. 124

DÉCIMA SESIÓN.

1º Exposición del tema: Otra estrategia para resolver conflictos.

En este tema vamos a conocer la técnica de contratos. No estamos hablando de un contrato administrativo o de uno de trabajo. Se trata de un contrato por consenso. El consenso necesita que las partes estén en total acuerdo. Una buena comunicación es fundamental para que nos lleve al consenso o total acuerdo.

¿En qué consiste la Técnica de contratos?

- Es una manera de negociar para llegar a acuerdos.
- Es necesario escuchar teniendo en cuenta lo que piden cada una de las partes.
- Se utiliza en los conflictos familiares.
- Nos ayuda a clarificar situaciones difíciles y a buscar soluciones.
- Es imprescindible la buena comunicación para conseguir acuerdos.

¿Qué necesitamos para hacer un contrato?

- Primero hay que estudiar como es la situación que nos da problemas.
- Es bueno que negociemos; imponiendo no lograremos ningún acuerdo.
- Es importante elegir los premios y las penalizaciones que tendremos.
- Para no olvidarnos de los cambios, es necesario llevar un registro.
- Necesitamos ponernos en el lugar del otro.
- Nos conviene dar más refuerzos que penalizaciones, porque así será más fácil hacerse responsable de lo acordado.
- Cada cierto tiempo se revisa el contrato para ver como lo vamos cumpliendo cada una de las partes.

¿Cuándo podemos hacer el contrato?

<i>En algunos problemas de pareja:</i>	<i>En algunos problemas padres -hijos</i>
<ul style="list-style-type: none">– El reparto de tareas del hogar.– Las visitas a los amigos y familiares.– El tiempo de ocio.	<ul style="list-style-type: none">– El tiempo de estudio.– El reparto de las tareas domésticas.– La adquisición de algunos hábitos.– El horario de llegada a casa.

Ventajas de la técnica de los contratos.

- Todo queda especificado con claridad, porque en los contratos se ponen: los comportamientos que deseamos y lo que ganaremos por hacerlos.
- Se potencia la comunicación en la familia.
- Se deja de buscar culpables.
- No hay ganadores ni perdedores.

2º Actividad 1: Practicamos lo aprendido. Con esta actividad lo que se pretende es que los asistentes practiquen la técnica de los contratos.

Desarrollo de la actividad: En dos grupos realizarían dos contratos sobre situaciones distintas previamente dadas por el equipo educativo. (Se puede realizar un contrato con alguna situación real que comente algún participante). Cada uno hará un contrato donde expondrán lo que se pide y lo que se obtendrá.

- Primera situación: Los padres de Juan están cansados de que los días que sale con sus amigos nunca llegue a la hora acordada.
- Segunda situación: Maria exige un incremento en la paga semanal a sus padres y ellos consideran que sus resultados académicos no son los adecuados.

3º Actividad 2: Visionar distintos tipos de contrato.

CONTRATO DE COMPROMISO.

D./Dña _____; con DNI nº _____

Como educador y en representación del Equipo Educativo del Centro de Día Y

D./Dña _____; con DNI nº _____

En su nombre propio y con domicilio en _____

ACUERDAN LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO EN EL QUE:

La persona interesada, _____ se compromete a:

- Asistir puntual y regularmente a todas las actividades programadas por el Equipo Educativo del Centro.
- Esforzarse por aprender y realizar las tareas.
- Participar en las actividades que organice el Centro.
- Respetar a compañeros, personal de servicio y educadores que conviven en este Centro, cumpliendo con las indicaciones que los educadores del Centro le den.
- Respetar el entorno y los materiales, así como las pertenencias propias y las del Centro.
- Cumplir con los horarios y normas básicas del Centro.

El Equipo Educativo del Centro se compromete a:

- Atender y apoyar el desarrollo íntegro del menor a través de las acciones programadas por el Equipo Educativo del Centro.
- Asignarle un tutor que le oriente y le apoye en el proceso de aprendizaje.
- Mantener reuniones periódicas con el menor y su familia
- Guardar la debida confidencialidad con la información del menor y su familia.

El incumplimiento de los compromisos expresados por cualquiera de las partes conlleva la revisión de los motivos del alta del menor en el centro.

Y para que así conste:

Fdo _____ Fdo _____

La persona interesada.

El Equipo educativo del Centro de Día.

En _____ a _____ de _____ de _____

CONTRATO DE RESPONSABILIDAD

El menor o la menor y su madre o padre firman el presente contrato, donde (nombre del menor) se compromete a realizar las siguientes tareas:

- *Realizar la cama todos los días antes de ir al colegio.*
- *Mantener limpia la habitación, barrerla y fregarla semanalmente.*
- *Mantener ordenado y limpio el mobiliario, los libros y compact disk.*
- *No dejar la ropa sucia en la silla.*

Por la realización de dichas funciones se establece el siguiente premio

Cuatro euros semanales a mayores de la paga o la posibilidad de acudir a alguna actividad programada (cine, deporte...). Una vez al mes.

En el caso de que las funciones no se realicen correctamente se descontará de la paga dos euros semanales.

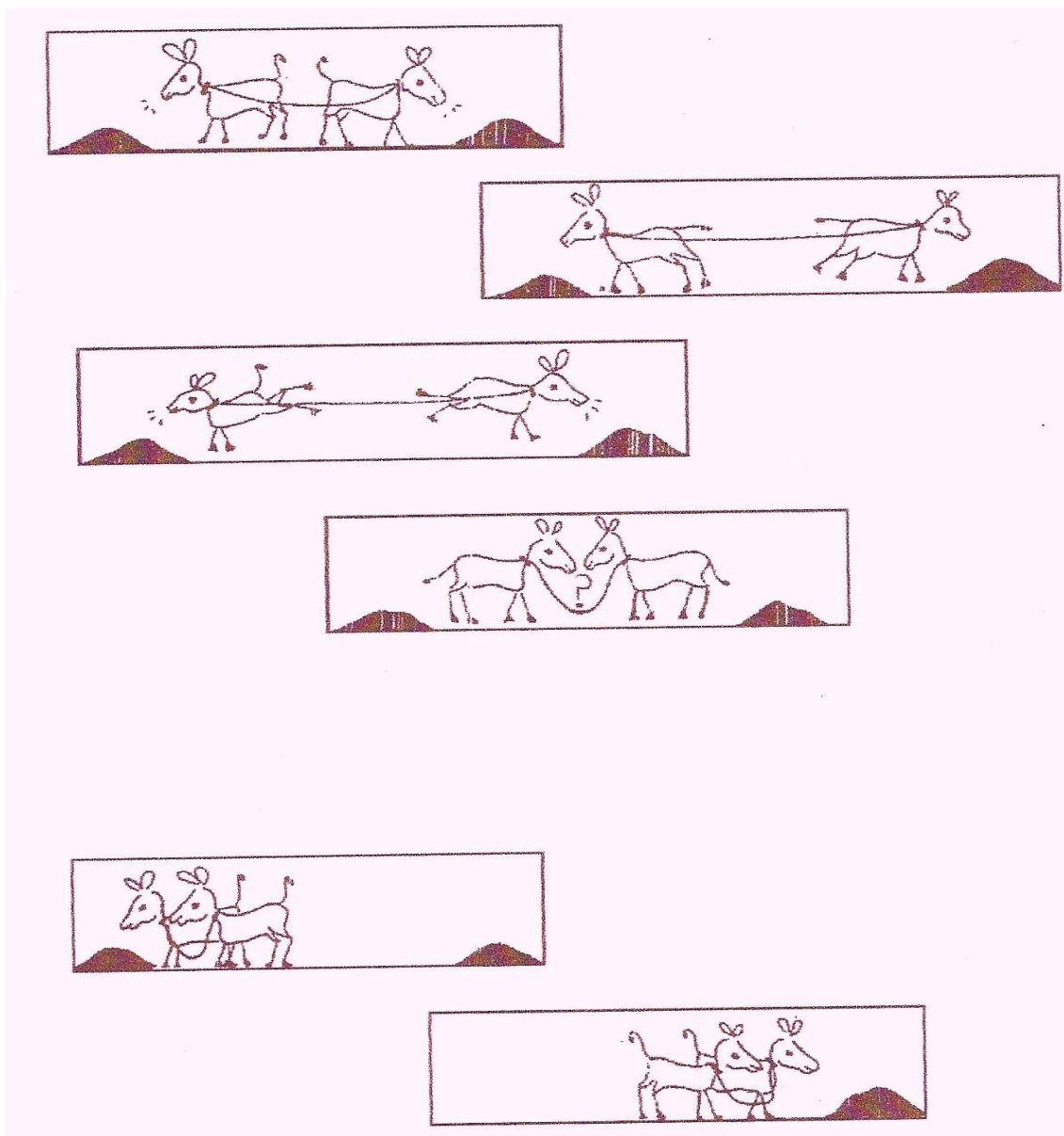
Los viernes, antes de dar la paga semanal, se realizara la supervisión de la habitación. Para los puntos 1 y 4 se llevara un registro individual por días.

El presente contrato tendrá una duración de un mes, desde la fecha de su firma, y podrá ser prorrogado si las funciones han sido llevadas a cabo correctamente. Así mismo, podrá ser revisado o anulado si se incumplen las funciones.

Palencia, ade de 20.....

Firmas:

A modo de conclusión poner la transparencia de “la solución de los burritos”. La obstinación bloquea el diálogo y la colaboración ayuda a solucionar conflictos.



Bodoque, J.L., Fernández, P., Soler, M^a J. y Urizar, F. (1998). *El mundo de Momo. Materiales Didácticos para el 1.er ciclo de E.S.O*, p. 222.

4º Actividad 3: Compromiso personal, cada participante elegirá el compromiso de esta semana y deberá poner en práctica lo aprendido en las dos últimas sesiones.

UNDÉCIMA SESIÓN:

1º Exposición del tema: Límites y normas.

Una norma es un criterio o una regla de conducta que debemos cumplir en las relaciones interpersonales o en las situaciones en las que nos encontremos. Las normas determinan nuestro comportamiento, nuestras relaciones sociales y de convivencia. Los límites marcan hasta donde deben llegar nuestros comportamientos para que no interfieran en los de los demás. En todas las sociedades, familias, escuelas, relaciones interpersonales hay normas o reglas. Las normas nos ayudan a lograr un equilibrio entre derechos y deberes y son necesarias para regular la convivencia en grupo.

Por ello, es necesario crear unas normas para intentar que todos nos sintamos bien cuando convivimos o estamos en grupo. Cuando estamos en grupo, en casa o con otras personas, debemos tener en cuenta que lo que hacemos, o lo que nos gusta hacer, puede molestar a otras personas. Luego las normas también sirven para evitar conflictos. Lo más importante es preguntarnos: ¿Cuáles son las más adecuadas?, y llegar a acuerdos juntos.

2º Actividad 1: Brainstorming o tormenta de ideas, ¿para que sirven las normas?

Explicación por parte de un miembro del equipo educativo: Aspectos a tener en cuenta a la hora de redactar normas o límites.

- Las normas deben ser claras, comprensibles y pocas.
- Es importante que todos los miembros de la familia participen en el proceso de elección de normas, de esta forma sentirán que son tenidos en cuenta, que se valora su opinión, se sentirán importantes y se les dará la oportunidad de sentirse responsables.
- Debe hacerse de forma inductiva (a través de un sistema de acuerdos y razonando).
- Las normas se pueden cambiar y discutir si hay buenas razones para ello.

3º Actividad 2: Construyendo normas conjuntamente. Con esta actividad lo que se pretende es crear un clima adecuado en el hogar, transmitiendo la importancia de utilizar

formulas de dialogo y consenso para favorecer las relaciones interpersonales. Es una actividad que se puede realizar en el ámbito familiar.

Desarrollo de la actividad: Cada miembro del grupo dirá una norma que considere importante con respecto a: comportamiento en el hogar, relación con las personas y relación con la comunidad. Deberá ir acompañada de una justificación sobre su utilidad.

4º Actividad 3: ¿Qué hago, a quien escucho? Analiza individualmente este texto y luego comparte tus opiniones con el resto del grupo respondiendo a las preguntas.

A Carmen, una joven de 15 años, su madre le planteó un problema. La madre daba por descontado que Carmen debía respetar las reglas familiares de convivencia establecidas y, por lo demás, perfectamente conocidas. Así, los días que saliera no debía volver demasiado tarde, puesto que parecía no darse cuenta del peligro que entrañaba estar fuera de casa por la noche.

A la pregunta de a qué hora volvería, Carmen respondía de forma vaga y con aires de sentirse molesta por la pregunta, con frases como *“es asunto mío”*, *“parece que nunca confías en mi”*, *“ya no soy una cría”*, *“mis amigas no tienen problemas para volver cuando quieran”*.

¿Es correcta la actuación de la madre de Carmen? ¿Por qué?

¿Consideras adecuada la respuesta de Carmen a su madre? ¿Por qué?

¿Crees qué es necesario poner límites a los jóvenes? ¿Por qué?

Explicación del personal educador: Una vez que sabemos para que sirven las normas y los límites, hemos definido algunas ¿qué ocurre sino se cumplen? Las normas cuando se establecen son para todos y todos los miembros de la unidad familiar deberán decidir si se establecen o no sanciones o correcciones.

Las correcciones son acciones que deben ayudar al “infractor” a comprender los efectos negativos de su conducta y en la medida de lo posible reparar el daño causado. Es importante saber que a la hora de establecer sanciones o correcciones deben de ser:

- 1: realistas y guardar proporción con la norma trasgredida.
- 2: la sanción tendrá que ver con el tipo de infracción.
- 3: irá destinada a corregir el comportamiento inadecuado.

Es importante que los padres reforcéis positivamente a vuestros hijos cuando se esfuercen por cumplir con las normas pactadas. (Refuerzos verbales positivos y refuerzos no verbales). Otra estrategia de intervención es crear un sistema de méritos y premios por las buenas acciones (economía de fichas).

5º Actividad 4: En el caso de que consideres que la conducta del menor no es la adecuada, ¿Qué sanción o corrección pondrías en los siguientes supuestos?

- Tu hijo de 15 años sale con sus amigos la noche del sábado. En vez de llegar a las 22:00 llega dos horas más tarde a casa.
- En la primera evaluación, tu hijo suspende tres asignaturas.
- En la mesa, no hace nada más que balancearse con la silla.
- Cuando se ducha, siempre deja el baño sin recoger y su ropa allí tirada.
- Tu hija Maria llega todos los días tarde a casa cuando sale del colegio porque se queda hablando con sus amigos en la calle. Después tiene que ir a clases particulares y llega tarde.

6º Actividad 5: Compromiso personal. Cada participante propondrá su compromiso para esta semana. En caso de que necesiten ayuda el personal educador puede proponer que a lo largo de la semana reflexionen sobre el sistema de límites y normas que tienen establecido en sus hogares, observar si sus hijos tienen claro este sistema y, en el caso de que no este, intentar aclararlo lo con sus hijos.

DUODÉCIMA SESIÓN.

1º Exposición del tema: Educación para la Salud. Higiene y Hábitos Saludables.

La salud tiene que ser entendida, en un sentido amplio, no consiste solo en no tener enfermedades, sino como el cuidado que las personas debemos tener para mantener en perfectas condiciones nuestro cuerpo (salud corporal) y nuestra mente (salud mental). En primer lugar, tenemos que comenzar por gustarnos y querernos. Conociendo nuestras cualidades y nuestros defectos. Aprendiendo a relacionarnos positivamente con nosotros mismos y con otras personas. La salud, así, se concibe como un medio para la vida, que pretende un equilibrio entre la persona y su entorno.

Requiere de unos recursos básicos, información y habilidades personales, para poder realizar elecciones saludables que promuevan la salud.

2º Actividad 1: por grupos de tres o cuatro personas, el personal educador pide a los asistentes que redacten una lista de actitudes y hábitos saludables. Poner en común la lista y por parte del educador completarla y realizar algún comentario al respecto.

3º Actividad 2: Explicación de lo que se hace en el Centro de Día en el ámbito de la salud y de los hábitos saludables. La explicación correrá a cargo de un miembro del equipo educativo del Centro de Día.

Temas que se deben tratar en el grupo:







Higiene del cabello (pediculosis).	Higiene bucodental (proceso del cepillado).
Higiene de las manos	Higiene del cuerpo, la ducha.
Higiene del vestido.	Ejercicio físico
Cuidado de las posturas.	Educación ambiental

4º Actividad 3: ¿Cómo lograr que mi hijo o hija adquiriera buenos hábitos?

Desarrollo de la actividad: para realizar en gran grupo. El personal educador presenta un mural con dos grandes círculos cada uno con un título: el rincón de las buenas ideas y el rincón de las malas ideas. Entregara a los padres 10 tarjetas con ideas que tienen que colocar en su rincón correspondiente. Las ideas están escritas en tarjetas separadas y desordenadas de modo que deben ir colocándoles en su lugar diciendo porque consideran que van en ese rincón.

TARJETAS CON BUENAS IDEAS	TARJETAS CON MALAS IDEAS
Apoyarme en rutinas.	Regañarles cada vez que hacen algo mal.
Llevar una vida organizada	Cuando realicen la tarea bien no decirles nada.
Dar señales de afecto.	Cambiar las rutinas y horarios de las actividades.
Reforzar el comportamiento positivo e ignorar el negativo.	Dejarles que aprendan por sí solos.
Supervisar como lo van haciendo y enseñar como lo pueden mejorar.	Darle siempre todo lo que pide

5º Actividad 4: Reciclamos.

						
Cartón de huevos						
Móvil roto						
Bandeja de carne						
Folletos publicidad						
Cáscara de plátano						
Brick de leche						
Botellín coca-cola						
Ropa vieja						
Botella plástico						
Papel de aluminio						
Aceite de cocinar						
Lata de conservas						
Tarro de cristal						
Periódico						
Televisión vieja						
Esqueleto de pescado						
Rotulador						
Bolsa de plástico						
CD						
Restos de carne						
Espejo roto						

6º Actividad 5: Cada participante propondrá su compromiso personal para esta semana.

Es primordial que las tareas de higiene y los hábitos saludables que los menores realizan mientras están en el Centro de Día se trasladen a su hogar y exista una continuidad. Las familias deben continuar con esa labor en el hogar, implicarse. Como conclusión a la sesión se debe hacer notar la importancia social de la higiene y el aseo en las relaciones interpersonales.

DÉCIMO TERCERA SESIÓN

1º Exposición del tema: Educación para la Salud. Nutrición.

Para la exposición de este tema se invita a la sesión a una persona experta en nutrición, que será la encargada de exponer a los padres y madres la necesidad de tener una dieta variada y equilibrada, en que se basa una alimentación saludable: comer bien y explicará el valor de los alimentos.

Previo a la exposición del tema, la persona experta preguntara a los participantes ¿Qué es para vosotros una dieta saludable?

Posteriormente, en grupos de 3 o 4 personas, tendrán que elaborar un menú para cada día de la semana. Después deberán presentarlo al resto del grupo.

	LUNE S	MARTE S	MIERCOLE S	JUEVE S	VIERNE S	SABAD O	DOMING O
DESAYUNO							
ALMUERZ O							
COMIDA							
MERIENDA							
CENA							

Después de la explicación de la persona experta, volveremos a elaborar el menú semanal, corrigiendo aquello en lo que hayamos fallado.

2º Actividad 1: ¿verdadero o falso?

1. La alimentación durante la infancia ha de ser muy ligera.....
2. Cuanto más peso ganemos durante la infancia, más sanos estaremos cuando seamos adultos.....
3. Durante la infancia, la alimentación a de ser sana, equilibrada y aportar todo lo necesario para crecer sanos y fuertes.....
4. La leche y los productos derivados no tienen mucha importancia en la nutrición durante la infancia.
5. No es bueno comer mucha fruta y verdura.
6. Es conveniente lavarse las manos antes de tocar los alimentos.
7. Si descongelo un alimento puedo volverlo a congelar.

3º Actividad 2: Un e-mail para Luis. El objetivo de la actividad es concienciarse de los problemas de no alimentarse correctamente. El personal educador explica a los asistentes una situación concreta ante la cual deben actuar. Luis es un amigo que les escribe un e-mail, pidiendo ayuda, deben detectar los errores que comete Luis en su alimentación y han de contestarle proponiéndole diferentes alternativas.

El e-mail de Luis dice así.

Hola!

Os escribo este e-mail porque me siento muy mal. Últimamente he dejado de hacer ejercicio físico porque he aumentado de peso. Estaba apuntado a baloncesto, pero como me cuesta correr y me ahogo, ya no voy a los entrenamientos. Ahora me estoy muchas horas delante del ordenador, jugando.

Nunca desayuno, cuando me levanto no tengo hambre y para merendar siempre apetece bollería y en ocasiones me tomo un refresco. Me gustan mucho.

Tampoco como pescado, no me gusta porque tiene espinas.

Mis padres me quieren llevar al médico porque dicen que como productos que no alimentan. ¿Vosotros qué opináis?

Gracias, Luis.

¿Qué os parece que le pasa a Luis?

¿Le recomendarías cambiar alguna de sus costumbres?

Escribe un mensaje para Luis. Proponle algunas alternativas para que se sienta mejor.

3º El compromiso personal será poner en práctica lo aprendido en la sesión, a modo de ejemplo: introducir nuevos alimentos en el menú, dar menos bollería, realizar ejercicio físico...

DÉCIMO CUARTA SESIÓN

1º Exposición del tema: Tareas escolares

Para la exposición del tema se invita a la sesión a personal educativo de un Centro escolar, el objetivo es hacer reflexionar a los padres y madres sobre la necesidad de colaboración e implicación en las actividades educativas de sus hijos o hijas, puesto que el proceso de aprendizaje de los menores se desarrolla tanto en el hogar como en el centro escolar de manera complementaria.

Temas que se van a tratar:

- ¿Cómo acudir al colegio? Aseado, después de haber descansado lo suficiente...
- Realización de tareas escolares: tenemos el lugar adecuado, pasamos tiempo con los menores haciendo los deberes, evitamos elementos de distracción ...
- Actividades extra-escolares
- La relación progenitores-profesores: Acudir a tutorías.

2º Actividad 1: Resuelve los siguientes casos prácticos:

- El personal educativo castiga a tu hijo o hija 3 días sin recreo porque no ha llevado las tareas acabadas varios días. ¿Cuál de las siguientes opciones elegirías?
 - Castigar al menor por no hacer los deberes.
 - Ir a hablar con el personal del centro escolar.
 - Pedir explicaciones al menor.
 - Otra. ¿cuál?

- A tu hijo o hija lo expulsan del colegio durante 2 días porque ha agredido a un compañero/a e insultado a varios profesores. ¿Cuál de las siguientes opciones elegirías?
 - Ir a hablar con el personal educativo para informarte de lo que ha sucedido.
 - Castigar al menor.
 - Pedir explicaciones al menor.
 - Otra. ¿cuál?

- La tutora de tu hijo o hija te llama para concertar una reunión. ¿Cuál de las siguientes opciones elegirías?
 - Acudo cuando ella me dice.
 - No acudo.
 - Por la mañana, cuando acompaño a mi hijo o hija al colegio hablo con ella.
 - Otra. ¿cuál?

- Cuando tu hijo o hija lleva las notas a casa ves que tiene varias asignaturas suspensas ¿cómo reaccionas? Puedes contestar varias.
 - Le riño.
 - No hago caso.
 - Le castigo.
 - Hablo con él.

3º Por parte del equipo educativo se hará una breve explicación del programa de apoyo escolar que se lleva a cabo en el Centro de Día.

4º Actividad 2: El caso de dos maestrillos con dos librillos

Ha comenzado el curso, el maestro observa los expedientes académicos de su nuevo grupo. Le llama la atención un alumno, Juan, ha pasado de notable a obtener varios suspensos. Además, el expediente dice: “No se interesa por las actividades escolares y molesta en clase”.

El maestro, Don Pedro, piensa: “Lo que le faltará será mano dura!”. Le sentaré junto a mi mesa.

Las primeras semanas, Juan no se diferencia de los demás, pero al maestro siempre le sale su nombre al poner orden en clase. En las semanas sucesivas, Juan no atiende en clase y cuando se le pregunta contesta al azar y se hace el gracioso. Los compañeros se ríen y el maestro, enojado, le manda sentarse en la última fila. La situación empeora cada vez más.

El maestro tiene que dejar las clases por cuestiones de salud. El nuevo, Don Julián, ante las informaciones de su compañero se plantea cómo organizar el aula para incorporar a Juan al grupo de alumnos a los que les gusta trabajar. Como quiere conocer a los padres, convoca una reunión general. Al final de la reunión, los padres de Juan dialogan con él: acuerdan un plan basado en las posibilidades de Juan, que será llevado conjuntamente.

Después de varias semanas, el registro de observación muestra que Juan se hace menos el gracioso, los compañeros empiezan a considerarlo mejor y en una de las planificaciones quincenales, en la clase, Juan opina que ahora le parece más interesante estudiar.

Contesta a las siguientes preguntas:

¿Cuál cree que es la diferencia más importante entre los dos maestros? ¿Por qué?

¿Crees que Don Julián habría podido ayudar mejor a Juan sin trabajar conjuntamente con los padres? ¿Por qué?

¿De qué se ha dado cuenta Juan para que ahora le interese estudiar? ¿Por qué?

5º Actividad 3: montaje audiovisual “las decisiones del señor Búho”. Se trata de reflexionar en las causas del fracaso escolar que tienen su origen en las actitudes de los padres y en el ambiente familiar. Cuestionario para después de la proyección.

¿Qué moraleja puedes sacar de la fábula?

Describe el carácter de los dos personajes centrales, el Señor Búho y el buhito.

¿Qué actitudes equivocadas ha adoptado el señor búho al educar a su hijo?

Si vosotros fueseis amigos del señor Búho, ¿qué el aconsejaríais?

6º Compromiso personal: cada uno de los asistentes planteara su compromiso, a modo de idea o sugerencias pueden plantear cambios en la relación que mantienen con el profesor o profesora de su hijo o hija y decidir que actividades van a realizar para cambiar; ayudar a los menores en las tareas escolares...

DÉCIMO QUINTA SESIÓN

1º Actividad 1. Realizar individualmente una lista de actividades de ocio o relacionadas con el tiempo libre que se realicen en la familia. Tanto individualmente como en familia.

2º Exposición del tema: ocio y tiempo libre.

El juego tiene una gran importancia en el desarrollo intelectual, afectivo y emocional y social del ser humano. Es la primera “herramienta” con la que construimos nuestro intelecto, nuestras actitudes, valores y nuestro mundo de relación.

El juego en la infancia, el juego es una actividad para el menor, además de placentera, necesaria para su desarrollo intelectual, afectivo, emocional y relacional. El juego espontáneo y libre favorece la maduración y el pensamiento creativo. Conviene insistir que por medio del juego, los niños empiezan a comprender cómo funcionan las cosas, lo que puede o no puede hacerse con ellas, descubren que existen reglas que deben aceptarse y respetarse si quieren que los demás jueguen con ellos.

La afición por los videojuegos. El boom de los video juegos y las consolas ha irrumpido en nuestra sociedad desde hace ya algún tiempo con gran fuerza y empieza a

preocupar en las familias el uso y abuso que hacen de los mismos los menores. Los videojuegos suponen una de las actividades de ocio preferida por muchos. ¿Qué ventajas e inconvenientes hay en ellos?

Algunas pautas que pueden servir a las familias para facilitar a los menores un uso racional de los videojuegos pueden ser controlar el tiempo que lo usan, jugar con ellos e iniciarlos además en otro tipo de diversiones y seleccionar con ellos el tipo de juegos, eligiendo aquellos que no contengan trazos sexistas, violentos, o insolidarios; sino de estrategia, deportivos y educativos.

Televisión. Todos somos conscientes del impacto que la aparición de la televisión ha tenido en la convivencia familiar. La televisión no deja de ser un electrodoméstico más, cuyo objetivo es la información y el entretenimiento y que, usado en su justa medida es de suma utilidad. El problema surge cuando no deja de funcionar durante todo el día y comienza a sustituir las conversaciones entre los miembros de la familia. Por ello, es recomendable apagar el televisor en los momentos de reuniones familiares y a la hora de la comida, para favorecer la comunicación familiar. Sin embargo la televisión es un medio poderoso y eficaz para aprender muchas cosas de forma rápida y sin esfuerzo. Bien utilizada, podría fomentar conductas sociales de cooperación y de ayuda a los demás, de esfuerzo, de autocontrol y de formación personal.

3º Actividad 2: Leer las dos situaciones que se representan a continuación. Antes de leer la situación de Fernando comentar las siguientes preguntas ¿Se da esta situación en tu familia? ¿Te parece correcto o incorrecto? Explica por qué ¿Cómo lo mejorarías?

Pedro y Fernando son dos compañeros de trabajo, tienen hijos de edades parecidas y les gusta el fútbol. Pedro se queja de que en su casa cada vez tiene más problemas para ver los programas deportivos porque cada miembro de la familia quiere ver un programa distinto al mismo tiempo. Pedro cree que en su familia son muy egoístas ya que los demás tienen toda la semana para ver la tele y el solo puede hacerlo el domingo o por las noches y además “bien merecido tiene ese rato de descanso”. Fernando no cree tener tantos problemas y propone a Pedro comparar como se utiliza la televisión en cada casa y cuanto tiempo le dedica. Estas son las anotaciones que hicieron sus esposas después de dos semanas de observación:

En casa de Pedro:

- Cada uno ve los programas que le gustan, aunque a los niños solo les dejan ver la programación infantil u otros que no se emitan demasiado tarde.
- No saben cuales son los programas que ven sus hijos porque aprovechan que están entretenidos para hacer otras cosas.
- Entre unos y otros la “tele” se pasa todo el día encendida.
- Están pensando en comprar otra “tele” porque cada vez hay más discusiones sobre qué programa hay que ver.
- Ven los programas informativos a la hora de comer todos juntos, los menores saben que tienen que estar calladitos para no perderse ninguna noticia.

En casa de Fernando:

- A los niños les ponen un tiempo limite al día para ver la televisión entre semana porque tienen que hacer deberes.
- Los sábados o los domingos por la mañana mientras recogen la casa o preparan una salida al campo ponen a los niños una película de vídeo fijándose que sea autorizada.
- La mujer de Fernando suele ver con sus hijos programas informativos y culturales y les explica lo que no entienden.
- No suelen poner la televisión mientras comen porque creen que es un momento muy importante para compartir con la familia.
- Negocian entre todos que programas van a ver. A veces, como premio, dejan elegir a los niños entre varios programas que los padres han seleccionado previamente.

3º Actividad 2. Brainstorming o tormenta de ideas, haz un listado de recursos, asociaciones, grupos, instituciones etc. que se dediquen a organizar o desarrollen actividades de ocio y tiempo libre en tu ciudad o barrio.

4º Compromiso personal, cada uno de los asistentes planteara su compromiso, a modo de idea o sugerencia pueden plantear la realización de actividades conjuntas todos los miembros de la familia, apuntarse a alguna actividad organizada, cambiar los modos del uso de la televisión o videojuegos...

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bodoque, J.L., Fernández, P., Soler, M^a J. y Urizar, F. (1998). *El mundo de Momo. Materiales Didácticos para la A.E.O.* (1.er ciclo de E.S.O.). Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- Brunet, J.J. y Negro, J.L. (1995). *¿Cómo organizar una Escuela de Padres?*. Vol. 2. Madrid: Ediciones "San Pio X".
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Junta de Castilla y León. (2005). *Plan Regional Sectorial de atención y protección a la Infancia 2004-2007*. Valladolid.
- Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Junta de Castilla y León. (2000). *Programa de Intervención familiar en situaciones de desprotección infantil en Castilla y León*. Colección documentos de acción social. Serie infancia. Valladolid.
- Costa, M. y López, E. (1991). *Manual para el educador social: afrontando situaciones*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Costa, M. y López, E. (1996). *Los secretos de la dirección: Manual práctico para dirigir organizaciones y equipos*. Madrid: Ediciones Pirámide, S.A.
- Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Dirección General de Familia. (2004). *Programa especializado de intervención familiar*. Gobierno de Navarra.
- Durán, A., Tébar, M.^a D., Ochando, B., Martí, M.^a A., Bueno, F. J., Pin. G., Cubil, M.^a M. y Genís, M.^a R. (2005). *Manual didáctico para la Escuela de Padres* (5^a ed.). Generalitat Valenciana: Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las drogodependencias.
- Farré, S. (2004). *Gestión de conflictos: Taller de Mediación*. Barcelona: Ariel.
- Fernández, I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea, S.A.
- Ferrerós, M^a.L. (2012). *Pórtate bien, el método a medida para entender y educar a tus hijos*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Fresnillo, V., Fresnillo, R. y Fresnillo, M. L. (2000). *Escuela de Padres*. Área de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Madrid.
- González, R. y Díez, E. (2000). *Valores en familia* (3^a ed.). Madrid: CCS.
- Gorostidi Arrizabalaga, B. (1991). *Estructura y funcionamiento de un servicio de Escuela de Padres*. Gobierno Vasco.
- Hidalgo, M.V. (1998). *Transición a la maternidad y a la paternidad*, en M.J. Rodrigo y J. Palaciós (coords.), *Familia y Desarrollo Humano*. Madrid. Alianza editorial

- López, F., Carpintero, E., del Campo, A., Lázaro, S., y Soriano, S. (2006). *Programa bienestar: El bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia*. Madrid: Ediciones Pirámide, S.A.
- López, F., López, B., Fuertes, J., Sánchez, J.M. y Merino, J. (1995). *Necesidades de la Infancia y Protección Infantil, II, Programa de mejora del sistema de atención social a la infancia*. Madrid. Ministerio de Asunto Sociales
- López Sánchez, F. (1995). *Necesidades de la Infancia y Protección Infantil, I, Programa de mejora del sistema de atención social a la infancia*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Lucas Mangas, S. (2009). Psicología Social de la Educación y Desarrollo de Competencias clave para el aprendizaje permanente: Programas comunitarios de educación, formación y orientación profesional. Libro de Actas del *XI Congreso Nacional de Psicología Social*. Tarragona, 1-3 de octubre de 2009. Eds: Jordi Tous Pallarés y Joan Manuel Fabra Sopena.
- Lucas Mangas, S. (2012). Aprendizaje- Servicio como propuesta de integración curricular del Voluntariado en la Responsabilidad Social Universitaria. En libro electrónico sobre *Actas de Jornadas sobre Responsabilidad Social*. Valladolid: Universidad de Valladolid y Caja de Burgos.
- Lucas Mangas, S. (2012). *Material elaborado para la docencia de Psicología Social y de Mediación Social*.
- Lucas, S. y Carbonero, M. A. (2002). *Construyendo la decisión vocacional*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Lucas, S. y Martínez, A. (2012). *La implantación y difusión del Aprendizaje-Servicio en el contexto educativo español. Retos de futuro de una metodología de enseñanza-aprendizaje para promover la innovación en la Educación Superior*. Comunicación aceptada en Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación, CIDUI, Celebrado en Barcelona, julio 2012.
- Maiquez, M.L., Rodrigo, M.J., Capote, C. y Vermaes, I. (2000). *Aprender en la vida cotidiana. Un programa experiencial para padres*. Madrid: Visor.
- Martín, J.C., (2005). *Evaluación del programa de apoyo personal y familiar para familias en situación de riesgo psicosocial*. Universidad de la Laguna: tesis doctoral.
- Puig, J. M., Batlle, R., Bosch, C. y Palos, J.(2007). *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. Barcelona, Editorial Octaedro.

- Rodrigo, M.J. (2003). *Programa de apoyo a las necesidades de los padres*. Ponencia en el simposio Las relaciones padres-hijos: necesidades de apoyo a las familias. Save the children. Madrid: Exlibris.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Byrne, S., Rodríguez, B., Martín, J.C., Rodríguez, G. y Pérez, L. (2008). *Programa Crecer Felices en Familia: programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C. y Byrne, S. (2008). *Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Pirámide.
- Rozenblum de H. (2007). *Mediación, convivencia y resolución de conflictos*. Graó.
- Torio, S., Peña, J.V., Rodríguez, C., Fernández, C. y Molina, S. (2010). *Hacia la corresponsabilidad familiar: "construir lo cotidiano. Un programa de educación parental"*. Educatio Siglo XXI, Vol.28 n° 1, pp.85-108.
- UNESCO, 2009, *Conferencia mundial sobre La Educación Superior para el siglo XXI, Visión y Acción*, Madrid, Autor.
- UNESCO, 2009, *Comunicado Conferencia Mundial sobre La Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, París, Autor.
- Vallés, A. (1994). *Programa de refuerzo de las Habilidades Sociales - I, II y III*. (2ª ed.). Madrid: EOS.
- Vallés, A. y Vallés, C. (1997). *Programa de Solución de Conflictos interpersonales - I, II y III*. Madrid: EOS.

Direcciones de Internet

- Balsa, A. (coord.): Índice de documentos del Grupo de Educación Social Especializada, www.eduso.net
- Guía docente de la asignatura Psicología Social. (Consulta: 17 de junio de 2012). Universidad de Valladolid. www.uva.es
- Guía docente de la asignatura Mediación Social. (Consulta: 17 de junio de 2012). Universidad de Valladolid. www.uva.es
- Kits Caixa Valores. (Consulta: 18 de abril de 2012). www.obrasociallacaixa.es.
- Libro Blanco: Título de Grado en Pedagogía y Educación Social. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (Consulta 5 de junio de 2012). www.aneca.es

Rubio, L. adaptación Fundación Zerbikas (2008). Guía zerbikas 0: aprendizaje y servicio solidario, guía de bolsillo. Bilbao. (Consulta 30 de mayo de 2012).

www.zerbikas.es

Puig, J. M., Martín, X. y Batlle, R. (2007). Guía zerbikas 1: cómo iniciar un proyecto de aprendizaje y servicio solidario. Fundación Zerbikas, Bilbao. (Consulta: 30 de mayo de 2012). www.zerbikas.es